



**SESIÓN PLENARIA**

(Se reanuda la sesión a la doce horas y siete minutos)

**Único. - Debate sobre la orientación política del Gobierno correspondiente al primer año de la XI Legislatura.  
[11/7700-0001]**

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Se reanuda la sesión.

Buenos días a todos. Se reanuda la sesión. Cada grupo parlamentario dispondrá de 20 minutos para la defensa de sus propuestas de resolución. La votación de las propuestas de resolución no tendrá lugar antes de las 14 horas.

Para el turno de defensa, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el Sr. Palacio.

EL SR. PALACIO RUIZ: Buenos días, señorías, estoy seguro de que están tan felices como yo por llegar al día de hoy, no por el hecho evidente de que de que sea la última, de las sesiones de este debate, no por el hecho evidente de que se acerquen las vacaciones de verano, sino por la relevancia del discurso o de la sesión que hoy iniciamos.

En el día de ayer, los partidos fueron, confrontando su opinión sobre la actividad del Gobierno y cuál, señorías, nos dedicamos a corregir, incluso de forma agresiva por ambas partes las cosas que podían, o no tan agresiva, me da igual, la forma en la que las cosas se hacían o no se hacían.

Y es verdad que era un debate de confrontación. Sin embargo, hay un día al año en los debates de este Parlamento, en el que 35 ciudadanos elegidos por todos los cántabros se juntan para hacer algo radicalmente distinto, qué es proponer, realizar propuestas.

Porque lo que hoy vamos a hacer, a diferencia de ayer, que era una crítica descarnada de la actuación del Gobierno, consiste en decirles a los ciudadanos que es lo que cada uno de nuestros grupos parlamentarios propone para el futuro de la región, y ese debate, en mi humilde opinión, es mucho más honesto y mucho más positivo y creador de valor para los cántabros.

Todos estamos de acuerdo en que Cantabria es una joya, en qué Cantabria mil facetas, mil imágenes es una joya de gran complicación, y todos somos conscientes de que cuando la disfrutamos realmente no es nuestra. Cuando tomamos decisiones sobre Cantabria no disponemos de algo que nos pertenece, somos como de una joya, de gran complicación, meros depositarios hasta la siguiente generación.

Nuestra labor y específicamente nuestra labor como parlamentarios, consiste en recibir la herencia de la generación anterior; empujar el futuro de Cantabria con nuestras fuerzas y nuestras capacidades y entregársela a la siguiente generación en mejores condiciones de las que hemos recibido.

Es una labor para nuestra generación, enormemente ingrata, es ingrata porque vivimos en una tendencia social, demográfica, económica, en la que nuestra región, durante nuestra generación, durante nuestra madurez, ha ido perdiendo riqueza perdiendo incentivo poblacional, perdiendo futuro.

Probablemente el hecho más ilustrativo de esta situación es que nuestros jóvenes se van; se van a trabajar a nosotros de Palencia, a una fábrica de galleta, se va a trabajar a Bilbao, se van a trabajar a Madrid, se van a trabajar a Barcelona, pero nuestros jóvenes mejor preparados, los que tienen que apuntalar y construir el futuro de Cantabria para la siguiente generación, nuestro relevo se van de Cantabria, porque no ven futuro en Cantabria y esa es nuestra responsabilidad, que no somos capaces de dar futuro a esta región, un futuro lo suficientemente ambicioso y lo suficientemente atractivo como para conseguir que nuestros jóvenes se queden.

Hablar de la riqueza y de la identidad y de los valores de Cantabria es hablar de su campo, de ese paisaje que enamora a todos los visitantes cuando vengan este verano, y hablar de las gentes que consiguen gestionando el 80, el 90 por ciento del territorio, que Cantabria sea verde sea ese jardín del que presumimos.

Cuando construimos un futuro y veamos qué futuro queremos para nuestro sector primario, el campo y la pesca esencialmente, lo que estamos pensando es en lo que necesitan nuestros ganaderos y lo que necesitan es muy sencillo, y las propuestas de VOX van en esa línea, necesitan cobrar, cobrar de la administración, que a veces se les olvida y se retrasa en los pagos, y necesitan cobrar precios justos por sus productos, y es también responsabilidad nuestra administración y tenemos que comprometer nuestro futuro en que los precios que reciben por su carne y sus leche sean precios de mercado que, por supuesto superen el coste de producción y que permitan un beneficio razonable que justifique que la siguiente



generación sobre la que queremos construir el futuro, vea que hay una realidad en el campo que les permite seguir vinculados a él.

Sin ese futuro, sin esa realidad no vamos a tener el campo de conocerlos; tendremos un campo más asilvado, distinto más boscoso, probablemente lleno de árboles, pero no vamos a tener el campo ajardinado que ahora conocemos.

Para el campo también tenemos que proponer una solución al tema del lobo lo saben todos ustedes, pero es un objetivo a medio plazo. Tenemos que saber que necesitamos controlar poblacionalmente el lobo y que hasta que podamos hacerlo de una forma radical necesitamos que se realicen operaciones de extracción.

Y luego el gran desafío para el futuro para la siguiente generación del campo es el cambio de paradigma. Las pequeñas explotaciones ganaderas, en los que se basa la economía agraria de Cantabria tienen un futuro oscuro; necesitamos ser capaces de construir desde este Parlamento, con el asesoramiento de los expertos que ustedes consideren; un paradigma alternativo al real.

Ellos lo construyeron respecto de sus padres y pasaron de cuerdas; de 6, 12 animales, 20 animales, a cuerdas de 200. Parece que la cantidad ya no va a ser suficiente para garantizar ese paradigma, porque van a tener que enfrentarse a cantidades de 5.000 animales en granjas de fondos de inversión.

Tenemos que construir ese futuro para nuestros ganaderos y con eso estaremos valorando el paisaje de Cantabria.

Hablar del paisaje de Cantabria, ahora es hablar de los molinos para la producción de energía eólica y es hablar de energía, y eso supone reconocer si realmente Cantabria necesita esa energía y si esos molinos son necesarios para Cantabria o son una carga que debemos soportar en beneficio del resto de los españoles y en qué medida debemos soportar esa carga.

La producción de la central de Aguayo es muy superior cuando esté terminada la ampliación que está proyectada al consumo total que realizamos los cántabros. Luego esa idea de la autarquía, en la que Cantabria tiene que producir al menos la energía eléctrica que consume, que es una falacia en la medida que estamos en un mercado común como el resto de Europa y especialmente en el mercado ibérico, no sostiene la instalación de los parques eólicos.

Tenemos que determinar entre todos ustedes si realmente está justificado molinos de casi 200 metros coronado en nuestra tierra y cuál es el impacto que eso va a tener en el resto de las facetas de nuestra economía, de nuestra ganadería, de nuestro turismo y qué beneficios va a tener para Cantabria.

Porque el debate real de la energía en Cantabria no es si instalamos molinos o no. El debate de la energía en Cantabria es que nuestra industria, que es mayoritariamente electrointensiva, necesita precios bajos.

¿Se acuerdan ustedes de todas aquellas mesas, reuniones que se hicieron en la legislatura pasada para reducir el precio de la energía? ninguna sirvió para nada.

Tenemos que afrontar realmente desde este Parlamento y como país la decisión de qué energía necesitamos para ser capaces de aportar a nuestra industria un coste energético equivalente al de Francia, a nuestros ganaderos, pero también a la Global Steell, necesitamos asumir con madurez el debate de la producción energética desde paradigmas de coste, tanto económico como paisajístico.

Efectivamente, hablar de electrointensivas es hablar de la industria en la que Cantabria basó su prosperidad en la anterior generación, es importante y tenemos que mantenerla, pero todos somos conscientes de que las grandes fábricas que son electrointensivas cada vez son menos consumidores de mano de obra, es decir, cada vez revierten menos riqueza de esas fábricas a la población de Cantabria, y tenemos que ser conscientes de que hay una nueva revolución industrial que está en marcha y que de la misma forma que fuimos muy rápidos y exitosos al subirnos a la revolución industrial que se produjo en España, hace 60 años que nos permitió la instalación de grandes fábricas, tenemos que ser capaces de subirnos al tren.

Yo les he hablado en un par de ocasiones del Perte Chip, con la intención de que les fuera sonando la idea de que la revolución industrial en la que se está planteando en la lucha por el hardware necesitamos ser capaces de aportar desde Cantabria, capacidad tecnológica y capacidad de fabricación.

Tenemos en la universidad extraordinarios catedráticos, con capacitación, y ya lo hicieron en los años 80 de crear tecnología puntera no vale con eso, tenemos que crear entorno a esa riqueza de conocimiento, riqueza, de fabricación; tenemos que ser capaces de asociar, nos como otras empresas con otras universidades, y ser capaces de participar en esa gran oportunidad, que es el Perte Chip.



Hemos dado un paso que está bien, pero ese paso sin más apoyo, sin una apuesta decisiva por su futuro, sin el apoyo a la universidad, para que se asocie con otras universidades no va a servir de mucho. Lo ha hecho Málaga de una forma extraordinaria; es un ejemplo para muchas cosas como provincia y tiene una un tamaño equivalente a Cantabria, copiemos lo bueno de otros, de otras actuaciones.

Es importante entender que podemos fabricar en Cantabria y que el conocimiento que atesoramos nos permite dar el salto a la siguiente generación de industrias y que Cantabria tiene que estar tiene que estar ahí.

La principal apuesta para esa nueva generación de industrias es el conocimiento y el conocimiento pasa necesariamente por la inversión en educación tenemos que apostar gran parte de nuestro futuro a la educación en Cantabria.

El espectacular ejemplo de Corea del Sur, siendo capaz de pasar de umbrales de pobreza como país a 1 de los puestos más relevantes, se basa exclusivamente en una apuesta radical por la educación durante 20 años.

Son líderes, ahora hay muchísimas materias, su liderazgo les lleva a que la mitad de ustedes tengan los elementos que ellos fabrican, desarrollan e investigan en sus bolsillos, 20 años de un proceso intenso de educación, de formación y de investigación en la población, y eso pasa por invertir en la educación en Cantabria, en todos sus grados, desde el primer año de educación, en el que tenemos que estar con los padres, ayudándoles a educar a sus hijos, hasta que lleguen a la universidad.

En las fases preuniversitarias para VOX es fundamental la libertad de elección del centro, en el que educa, la libertad entendida como que todos los padres tienen el deber de llevar a sus hijos o el derecho de llevar a sus hijos al mejor centro, o al que ellos consideren que es el mejor centro para educar a sus hijos por la orientación del centro, por la cercanía a su domicilio, por la calidad de los profesores, por el ideario, por lo que ustedes quieran, pero el derecho es de los padres a educar a sus hijos, en los mejores centros y además, que esos centros los elijan los padres.

No es un derecho de la consejería, no es un derecho nuestro como administración, el de ordenar a los padres dónde tienen que mandar a sus hijos, no, los padres son mucho más capaces de nosotros de saber qué es lo mejor para sus hijos y si la apuesta mayoritaria de los padres es que los hijos estudien en centros gratuitos de la educación pública, pero de titularidad privada, como gobierno de Cantabria, como Parlamento de Cantabria, tenemos que apoyar esa decisión y tenemos que fomentarlo.

El caso de los centros concertados se lo menciono porque un centro concertado le cuesta al gobierno de Cantabria la tercera parte, que un centro público en ratio por alumno.

Y aparentemente, la voluntad de elección de los padres que copan todas las plazas de los concertados está indicando una predilección hacia ese tipo de centros que aparentemente son más eficaces en la transmisión de conocimiento y educación que el público.

Yo no estoy de acuerdo con eso, creo que en el sector público de la educación hay muchísimo talento, probablemente mucho más cuantitativamente, claramente y cualitativamente también, y mucha más variedad, pero hay un desafío al que debemos enfrentarnos, que es colocar la educación pública con muchos más recursos que la concertada, a un nivel superior a la concertada.

En Inglaterra, los Grammar School han conseguido ese reto, han sido capaces de trasladar una educación elitista desde centros de titularidad pública, si lo hacen los ingleses, que no saben cocinar, tiene que ser mucho más fácil para nosotros.

La universidad es el gran desafío, tenemos que llegar a la universidad con chicos muy preparados, pero necesitamos una universidad que sea realmente competitiva. Nos enorgullecemos de que en los ránquines internacionales estamos en el número 1.000 no nos vale, no nos vale, no nos vale. Tenemos que aspirar a una universidad que esté dentro de las 400 primeras universidades del mundo, no para el año que viene, pero sí a corto plazo.

El tamaño no es excusa. Hay universidades del mismo tamaño que la nuestra en países holandeses, dentro de los primeros 20 puestos del ranking mundial luego no es un problema de tamaño sino de capacidad.

Necesitamos programas en inglés que permitan la llegada de profesores de otras universidades y de otros países. Necesitamos un alumnado multicultural, de raza, de religión, de país, necesitamos un enriquecimiento clarísimo del modelo, del modelo universitario y luego necesitamos una especialización clara de nuestra universidad. Una universidad pequeña no puede ser la mejor en todo, pero sin embargo todos sabemos tres, cuatro facultades en las que nuestra universidad es claramente brillante.



Convirtámoslas realmente brillantes, aportemos decisivamente por una universidad de categoría internacional en alguna de sus escuelas, porque eso nos va a permitir atraer talento de las empresas perdón, atraer empresas que busquen el talento que somos capaces de generar en nuestras universidades.

Tenemos multinacionales de la construcción de la construcción pública ¿por qué? porque tenemos una gran escuela de caminos; tenemos extraordinarios programas de físicas que se desarrollan en nuestra universidad de nivel internacional, coordinamos el lanzamiento de un satélite, al espacio; aprovechémoslo, por cierto, una charla interesantísima que dio la universidad en el Parlamento de Cantabria y a la que acudieron muy pocos, muy pocos parlamentarios, pero que fue muy interesante.

Necesitamos apostar por una universidad clara, mente ambiciosa que traslade talento que traslade nivel que traslade capacitaciones en ranking y que atraiga talento de otros territorios necesitamos convertirnos el importador de talento, no en el exportador, que somos ahora.

Todo eso que les he explicado, que es la visión de VOX sobre cómo tenemos que transformar la sociedad en la que vivimos debemos hacerlo desde la Administración y es opinión de VOX que es importante transformar la Administración porque es la que, por un lado, presta servicios a los ciudadanos y por la que, por otro lado, por la que, por otro lado, organiza, ordena y administra los servicios que presta la sociedad.

Sorprendentemente, cuando hablamos de sanidad y se ha hablado mucho, durante esta legislatura no se habla de los servicios que se prestan, se habla de la calidad del servicio que se presta, no hay demanda en los ciudadanos en más cobertura sanitaria, hay demanda en mejor prestación de los servicios, hay demanda en la mejora de la eficacia en la prestación de los servicios, necesitamos una administración más eficaz y una administración que gasten menos.

Soy consciente de la dificultad de decir que no a un gasto en el ámbito público. Soy consciente de la facilidad que supone ir aumentando, capas permanentemente en cada actuación al personal que hay, añadido más personal al personal que ya hay añadido añadido uno nuevo y a una idea, añadido otra y al final terminó generando una administración tan engrosada que se anquilosa y se vuelve ineficaz.

Tenemos que desmontar esa Administración aplicando los principios de eficacia que tanto éxito tienen en el ámbito privado, necesitamos que esa Administración consuma menos recursos, dando los mismos servicios y que, consumiendo menos recursos, necesite quitarle menos dinero a los ciudadanos de Cantabria, porque es esencial para Cantabria, necesitar menos recursos por 2 razones, una porque el contubernio existente entre distintas fuerzas políticas tiene como objetivo eliminar el sistema de financiación de Cantabria, que creíamos que era muy bueno y o bien por la rebaja de nuestra financiación nominal o bien, como están haciendo ya por el incremento de la financiación paralela, nos vamos a encontrar con que tenemos menos capacidad financiera y, por tanto, vamos a poder hacer menos cosas tenemos que prepararnos para ese escenario y luego porque somos una de las comunidades autónomas con más presión fiscal de España.

No es que estemos en la media, es que somos de los más caros. El País Vasco más barato, Madrid, es infinitamente más barato. Las comunidades que tenemos alrededor nuestro tienen menos presión fiscal que Cantabria utilizo el término presión fiscal porque técnicamente el Gobierno ha bajado el tipo impositivo, pero ha bajado el tipo impositivo en un escenario de inflación en el que, a pesar de bajar el tipo impositivo, las bases imponibles se han incrementado mucho en los ciudadanos, con el mismo salario real, los ciudadanos ganan un 10, un 15 por ciento más que hace unos años como el mismo tipo impositivo o incluso con un poco menos de tipo impositivo esos ciudadanos que tienen el mismo salario real pagan muchos más impuestos y al pagar muchos más impuestos sufren más, tienen menos renta disponible y no pueden consumir en Cantabria, su capacidad adquisitiva es mucho menor y por eso tenemos que hacer un esfuerzo no solo en bajar los tipos, tenemos que adaptar esos tipos y bajar la presión fiscal de los ciudadanos

Y luego tenemos que simplificar la administración, tenemos que hacer una administración accesible al ciudadano y en el que los requisitos administrativos excesivamente garantistas de la propia administración no impidan la actividad económica.

Es un desafío que tenemos que compartir entre todos. Son ideas que, como les decía al principio, discutimos una vez al año, pero que nos tienen que obligar a reflexionar qué Cantabria queremos y como queremos implementar medidas y qué medidas para alcanzar el futuro que queremos dejar a nuestros hijos.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Ahora el turno de defensa de las propuestas de resolución. Por el Grupo Socialista tiene la palabra la Sra. Álvarez.

LA SRA. ALVAREZ FERNANDEZ: Presidenta, señorías, buenos días.



El Grupo Socialista considera que en este debate de orientación política se aprueben, que aprobemos unas resoluciones que permitan desarrollar y consolidar el estado del bienestar en Cantabria y para ello, el Grupo Socialista ha presentado unas propuestas que permiten el desarrollo de la Cantabria del bienestar, basado en un modelo de igualdad y de justicia social centrado en las personas, con independencia de su origen, raza, sexo u orientación política, y asimismo también consideramos un deber y un reconocimiento histórico desarrollar la ley de Cantabria, 8/2021, de 17 de noviembre de memoria histórica y democrática de Cantabria.

Para hacer una breve exposición de las propuestas de resolución que hacemos el Grupo Socialista y lo voy a dividir en cinco bloques para que se pueda entender o hacer un mejor seguimiento de las mismas.

El primer bloque habla de buen gobierno, transparencia y simplificación, y para ello proponemos cumplir con la transparencia en la gestión pública, en la actividad económica y en su relación con la ciudadanía, evaluando las políticas públicas y rendición de cuentas, con la publicación de indicadores y criterios homogéneos.

También consideramos necesario constituir, antes del día 30 de septiembre de 2024, el consejo de seguimiento de la actividad de los entes del sector público institucional, que ya está previsto desde hace unos años, en la Ley 90 de 2018, de régimen jurídico de Cantabria, pero también tenemos está desarrollado por el decreto 39/2023, de 26 de mayo, por el que se aprueba el reglamento sobre organización y funcionamiento.

Y aquí quiero aclarar que, si bien es cierto, para que no haya ninguna duda, que si bien es cierto que en la pasada legislatura el Grupo Popular y en concreto la señora Urrutia de manera sistemática lo estuvo insistiendo por eso queremos ahora mismo teniendo en cuenta que ya está aprobado desde hace un año el decreto de ese reglamento de desarrollo del mismo se constituya teniendo en cuenta que esta es esta propuesta también ha sido llevada a cabo por el Grupo Popular, por ello, aquello de que aquellos consejos que vendía, pues que los practique en estos momentos.

Bien también en decir, pensamos que es necesario publicar en el portal de transparencia en un plazo de 6 meses los informes provisionales y definitivos, así como las diferentes alegaciones a los mismos del control financiero permanente y de las auditorías de todo el sector público institucional, y aprobar y publicar un plan anual normativo del gobierno de Cantabria, como obliga la Ley 40/2015 de régimen jurídico del sector público.

Por lo tanto, también, señorías, el Grupo Socialista apuesta por que el gobierno de Cantabria cree una comisión de seguimiento con carácter trimestral, con la asociación de maltratados por la administración por AMA, con el fin de realizar un seguimiento de los pasos que se van realizando.

Instamos al gobierno de Cantabria. A simplificar los trámites legales en el ámbito económico, pagando por adelantado previa declaración responsable, como no puede ser de otra manera, las subvenciones y ayudas del Gobierno que permitan mantener la liquidez a empresas autónomos y profesionales, llevando a cabo la comprobación del cumplimiento de bueno, pues evidentemente de las condiciones con posterioridad a su pago.

Consideramos necesario modernizar y simplificar la PAC, introduciendo aquellas mejoras tecnológicas que faciliten los pagos y el acceso a las ayudas de nuestros productores.

También es necesario aprobar un plan de simplificación y de los trámites y procedimientos administrativos dirigidos a nuestros operadores económicos agroalimentarios.

El segundo bloque hace referencia a ese refuerzo del estado de bienestar, garantizando su calidad, la prestación del servicio y la sostenibilidad en el ámbito educativo, sanitario y de servicios sociales.

Para ello, proponemos una reducción de plazos de resolución del reconocimiento de los grados de discapacidad a máximos, hasta alcanzar el máximo de tres meses implementando una reestructuración y reforzamiento del centro de evaluación, orientación y valoración del instituto cántabro de servicios sociales.

También la reducción de los tiempos medios de resolución de la dependencia, es decir, teniendo en cuenta que en el último año esa resolución, desde que se solicita hasta la resolución de la prestación, se ha incrementado en más de un 13 por ciento, si vemos los datos publicados por el INSERSO del mes de mayo, vemos que se ha visto incrementado y que el tiempo medio es de 210 días.

Pero es que además también tenemos que mejorar las ratios en las prestaciones. Yo sé que se está trabajando en ello, pero por ello hay que hacerlo, porque en estos momentos, también de mayo, con los datos publicados, del INSERSO, tenemos que personas con resolución de PIA en mayo de 2023 eran 17.805 en mayo de 2024, ratio de prestaciones con resolución de PIA se ha disminuido, tenemos 17.670, por lo tanto, la ratio está bajando, si hay un decreto que hay más prestaciones, pero la ratio por persona está bajando, por lo tanto, instamos a que eso se mejore.



Debemos también garantizar la sostenibilidad del sistema de atención a la dependencia, dotándolo económicamente y fortaleciendo la coordinación sociosanitaria y la continuidad asistencial, así como garantizar la asistencia sanitaria tanto de los profesionales

de la medicina como enfermería, en todos los consultorios rurales. Incentivando estas plazas para asegurar su cobertura por profesionales de la medicina y de la enfermería.

Debemos incrementar de manera progresiva el porcentaje también que consideramos los Socialistas que es totalmente necesario, la inversión sanitaria destinada a la Atención Primaria. Y me estoy refiriendo hasta alcanzar ese 25 por ciento en esa hoja de ruta del gasto asistencial sanitario público.

Poner en marcha el concurso de traslados abierto y permanente, paralizado desde marzo de 2023, que permita fundamentalmente atraer talento y también facilitar la ubicación definitiva de los profesionales.

Consideramos necesario para mejorar la prestación del transporte sanitario que se encuentra en la cartera de servicios internalizar el mismo. La presidenta ya ha dicho que no, pero nosotros consideramos que es una oportunidad.

Los Socialistas entendemos que se tienen que adoptar las medidas necesarias para que el alumnado que quiera seguir cursando estudios posobligatorios tenga unas plazas aseguradas de transporte, si así lo necesita, para acceder al centro educativo de referencia para el curso 2024-2025 y siguientes.

El grupo Socialista también plantea poner en marcha un plan estratégico de juventud para Cantabria, que incluya: un plan de retorno de los jóvenes en el exterior o en nuestro propio país, en otras comunidades autónomas. Y también medidas que ponga en marcha medidas de emancipación juvenil, teniendo en cuenta -y ya entro en el siguiente bloque- que los Socialistas consideramos que la vivienda tiene que ser entendida como un bien social; siempre, siempre, siempre desde el marco constitucional.

Y para ello, proponemos la construcción -sí- y también la adquisición de viviendas destinadas al alquiler social. ¿Por qué decimos la adquisición? Porque es mucho más rápido. Lo que ya está construido, evidentemente se puede ofrecer en alquiler social para jóvenes menores de 35 años. Y también atender esas necesidades de emergencia habitacional que permitan atajar la dificultad de acceso a la vivienda en Cantabria. Por eso tanto puede ser la construcción como la adquisición de vivienda para ese alquiler social. E incrementar el parque público de vivienda.

También consideramos que es importante desarrollar nuevas líneas de ayudas destinadas al alquiler, compra y rehabilitación de vivienda para jóvenes menores de 35 años. Y también en todos los municipios despoblados.

Instamos al gobierno de Cantabria a declarar zonas de mercado residencial tensionado, según establece la Ley 12/2023, de 24 de mayo, por el derecho a la vivienda. Para así poder aplicar el límite de precios de referencia en el alquiler.

Yo sé que esto es controvertido desde el punto de vista del libre mercado, pero tenemos que tener en cuenta en estos momentos que adquirir una vivienda en Cantabria cada día es más cara, lo estamos liderando. Y el problema que está generando, que no existe oferta de alquiler.

Pero esto es una cuestión simplemente de cómo entendemos los Socialistas, evidentemente, el desarrollo del estado de bienestar, que es lo primero que yo he dicho en esta Cámara.

El cuarto punto, el cuarto bloque hablamos de la economía, el ocio, el turismo y la sostenibilidad. Se tiene que aprobar de una vez por todas el Decreto regulador de viviendas de uso turístico en Cantabria. Y también consideramos que es necesario establecer la implantación de una tasa turística o ecotasa, teniendo en cuenta no de manera genérica, sino teniendo en cuenta una serie de elementos: la progresividad, la estacionalidad, la excepcionalidad y la idoneidad.

Así como desarrollar un Plan Turístico y Deportivo en Campoo y el Pantano del Ebro y en todo su entorno. Cantabria tenemos que hacer ese esfuerzo por el sur de Cantabria. Tenemos que reconocer lo que en un momento Campoo supuso para Cantabria, pues hoy los cántabros también tenemos que trabajar por Campoo, porque todos somos Cantabria y el sur de Cantabria también lo es.

Tenemos que trabajar para conseguir que se incrementen los horarios, las frecuencias y los destinos nacionales e internacionales del aeropuerto: Seve Ballesteros, poniendo especial atención a la ruta Santander-Madrid.

Promover y desarrollar un Plan Regional de Energía y Clima de Cantabria. De cara a articular una estrategia de descarbonización de la economía de nuestra comunidad autónoma.

Es necesario también poner en marcha un Plan Estratégico de Cultura y Patrimonio de Cantabria ¿Dónde estamos y hacia dónde queremos ir? Somos una comunidad autónoma que tenemos un patrimonio cultural que abarca miles de años de la historia de la humanidad. Por lo tanto, ¿tenemos que hacer trabajar en ese Plan Estratégico hacia dónde queremos ir?





También el Grupo Socialista insta a cumplir la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación de Cantabria. Comprometiéndose con la financiación establecida y la puesta en marcha de la Fundación de investigación y transferencia de Cantabria y estrategia cántabra de la ciencia, tecnología e innovación. Porque ello nos va a permitir, por esa apuesta por la Ciencia, reforzar las actividades de la alianza de la industria de Cantabria como instrumento fundamental en el apoyo a la supervivencia, la modernización y el fortalecimiento del sector industrial con el objetivo de incrementar su peso en el PIB regional. Su nivel de empleabilidad y defender a las empresas altamente consumidoras de energía.

Por todo ello, para el desarrollo del estado de bienestar en Cantabria, el grupo Socialista considera totalmente necesario que el modelo de financiación autonómica tenga que asumirse, el nuevo que se desarrolle se tenga que llevar a cabo desde la multilateralidad del Consejo de Política Fiscal y Financiera. Eso, sin lugar a dudas.

Pero también, y aquí quiero hablar por qué es necesario ese modelo de financiación, porque el estado de bienestar de Cantabria tiene que desarrollar si se va a desarrollar en el cómo, dependiendo de esa financiación.

¿Cómo queremos los cántabros y las cántabras, el estado de bienestar en nuestra región? ¿Hacia dónde tienen que ir nuestras inversiones? Por eso es muy importante el modelo de financiación autonómica. Y es que ese modelo tiene que proporcionar a todos los ciudadanos de todas las comunidades autónomas, el mismo nivel de servicios públicos con los recursos que proporciona el sistema. Por ello hemos planteado un modelo de financiación.

Entendemos que puede haber parámetros en los que no se está de acuerdo, o en los que se puede hablar y trasladar; quizá probablemente en una resolución no es para buscar un entendimiento, pero sí cada uno tenemos esa hoja de ruta en la que tenemos que trabajar conjuntamente por el modelo de financiación autonómica; bien a través de la Comisión que tendremos mañana, bien a través de todo un desarrollo.

Miren, señorías, hablar de la multilateralidad también quiero decir lo siguiente, antes de exponer brevemente el modelo de financiación. No quiere decir -así lo entendemos los Socialistas- que tengamos que renunciar a la bilateralidad.

¿Y por qué digo esto de la bilateralidad? Porque a veces puede ser malentendida. Porque sin la bilateralidad, la presidenta de Cantabria no puede ir a demandar, o los consejeros, no pueden ir a demandar inversiones o financiación en Cantabria.

Pero tampoco se nos tiene que olvidar otra cuestión muy importante. En el modelo actual, en el actual modelo aprobado en el año 2009 con el Gobierno de Zapatero, hay un parámetro que es: el Fondo de Cooperación; el Fondo de Cooperación, hay un apartado 3, que habla de la población y del aumento, o no aumento, de la población que se negoció bilateralmente, de Cantabria con el Ministerio. Eso fue una negociación bilateral, siendo presidente Miguel Ángel Revilla y siendo consejero de Economía, Ángel Agudo. Y eso se consiguió. Y desde el año 2009 hasta el año 2024, actualmente lo seguimos percibiendo. Y eso, que no se nos olvide, fue una negociación bilateral.

Y con esto no estoy defendiendo nada que se acuerde bilateral... No, no, lo que quiero dar a entender es que la ciudadanía conozca que Cantabria negoció una parte de la financiación autonómica de manera bilateral.

Para los Socialistas, la financiación autonómica tiene que tener una serie de principios, que es: la equidad, la solidaridad, suficiencia y corresponsabilidad. Tiene que proporcionar a la ciudadanía de todas las comunidades autónomas el mismo nivel de servicios públicos con los recursos que proporciona el sistema. Y además la suficiencia de recursos con el fin de garantizar unos servicios públicos esenciales de mayor calidad. Lo que implica más recursos para el conjunto del sistema de financiación autonómica.

Tiene que contar también con una serie de variables para determinar las necesidades de Cantabria, como es la población no censada con residencia habitual de la región. Pongo un ejemplo: Castro Urdiales, ¿porque los socialistas no hablamos de población flotante, que sería vamos a poner el ejemplo de Noja? Pues porque mire población flotante, podríamos encontrarnos con Benidorm con mayor población flotante y hay otros municipios de España que tienen más población flotante que la que pueda tener Cantabria; pero hay muy pocas que tengan la situación de residentes, población no censada, que tiene residencia habitual, por una cuestión simplemente de limitación territorial con el País Vasco.

También debe de contar el modelo de financiación con costes fijos derivados del tamaño de la población. Nos cuesta mucho más el transporte escolar en Cantabria por una cuestión de la dispersión de la población y de la, y la orografía, por lo tanto, tenemos que tener en cuenta también los parámetros de dispersión y de orografía. Lo mismo que el envejecimiento de la población, a que esos, esas variables de aquellas poblaciones que son comunidades autónomas envejecidas se tiene que contar con esa variable.

Y tenemos que tener en cuenta algo que recoge nuestro propio estatuto de autonomía, que es una financiación específica que tenga el Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, como referente del norte de España, porque así lo recoge nuestro estatuto, y por eso nosotros consideramos importante trasladarlo en ese modelo.



Sin lugar a dudas, el mantenimiento de la cláusula del statu quo. Y también algo que es muy importante, y es que tenemos que tener un mayor conocimiento sobre los ingresos. Las comunidades autónomas, aquí y esa es una realidad, vamos de fiado, es decir, nos, lo que nos diga el Estado. Por eso consideramos que es totalmente necesario una mayor coordinación sobre los ingresos de la agencia, entre la Agencia Estatal Tributaria y la Agencia Cántabra Tributaria, porque lo que quiere, se quiere conocer con ello, es esa corresponsabilidad fiscal; es decir, un mayor conocimiento sobre los ingresos, no lo que nos cuenten, sino viéndolo de manera coordinada.

Y también hay algo que entendemos que seguramente para muchos diputados y diputadas de esta cámara es donde puede haber más diferencias, que es la armonización fiscal. Lo entendemos, pero los socialistas consideramos necesario que tiene que haber unos mínimos, y hablo de mínimos, no que lo hagan los, pero tiene que haber unos mínimos comunes de armonización fiscal para evitar el dumping fiscal que existe.

Miren, si no me equivoco el Colegio de Economistas ha publicado recientemente un informe que está diciendo de armonización fiscal, en un impuesto, en un impuesto como es el de los residuos, y lo está diciendo en esa armonización, porque estaba insistiendo en un dumping, porque había comunidades autónomas que teníamos -como Cantabria- ese impuesto y otras que no, y está pidiendo que ya se establece esa armonización fiscal. No lo estoy diciendo yo en ese impuesto, lo está diciendo el Colegio de Economistas. Por eso lo digo, que es necesario sin entrar a ahondar en esas limitaciones en esas competencias, ver y valorar esa armonización fiscal de cara a fortalecer el estado de bienestar de Cantabria, que es lo que nos interesa. Contribuir a la unidad de mercado y equilibrar el territorio nacional en equidad y en justicia social.

Espero haber definido brevemente las proposiciones de ley que, del Grupo Socialista y que voten a favor.

Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista tiene la palabra el Sr. Hernando.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Buenos días, señorías, señora presidenta.

Mire, yo también creo que hoy es un día importante, creo que es un día de continuidad, creo que es un día en el que se demuestra con estas 120 iniciativas de los grupos que ayer era efectiva esa situación de que lo que necesitaba este Gobierno era impulso, ante la inercia, por muy positiva que fuera, y ante la inactividad, en la mayor parte de las cuestiones, como quedó claro ayer. Y digo que hace falta impulso, porque me ha llamado la atención que incluso su propio grupo parlamentario impulse la labor del Gobierno en la, en el ámbito legislativa, y le ponga plazos, lo que significa que le está diciendo al Gobierno, póngase usted las pilas, que me parece bien.

Pero mire, esta iniciativa de hoy se quedaría en nada. Y yo les voy a lanzar una propuesta. Creo que hemos ya daba un paso adelante reduciendo las 667 iniciativas que se presentaron en el 2008 y que no daba ni siquiera tiempo a leerse. O las 554 iniciativas que se presentaron en 2021, por estas 120 que hemos presentado hoy. Hemos dado un paso adelante.

Pero miren, aun con esas 120 hay un problema, de nada sirve el pleno de hoy, si el Gobierno no cumple. Y entonces yo les propongo que, a efectos de controlar ese cumplimiento, en febrero del año próximo, en el primer periodo de sesiones del año 25, celebremos un Pleno monográfico sobre si se han cumplido o no se han cumplido las resoluciones que hoy se aprueben. Fijense qué fácil, qué propuesta más democrática, más limpia y que creo que...

Claro, la propuesta es evidente y ¿qué va a suponer? Pues que se haga un examen sobre si se han ido cumpliendo o no se han ido cumpliendo las resoluciones. Y no me vale aquello de "es que ustedes no lo hicieron", ya, pero es que nosotros ya no gobernamos, es que a nosotros los ciudadanos ya nos han dicho, es que como ustedes lo estaban haciendo, pues preferimos que lo hagan otros. Bueno, pues efectivamente demuéstrennos que aquello que venían aquí y nos pedían una y otra vez en sede parlamentaria, lo van a cumplir. Demuéstrennos que, en febrero, cuando hoy se aprueben 100 propuestas, van ustedes a venir y nos van a decir si las han cumplido; y no van a hacer, como han hecho el otro día, que han levantado la mano los diputados del Partido Popular, incluso la señora presidenta y luego nos han dicho, es que no se puede cumplir, es que esto no es admisible. Pues no haber levantado la mano. Sean responsables.

Aquí tienen la primera, y yo creo, gran propuesta de este día posterior del debate de orientación. Creemos un Pleno monográfico de control al cumplimiento del Gobierno, de las proposiciones que hoy se aprueben.

Miren, el Partido Regionalista ha hecho un compendio de iniciativas, empezando por aquellas que intentan promover la actividad legislativa de este gobierno, y se lo hemos puesto bien fácil, se lo hemos puesto bien fácil, porque le proponemos poner en marcha leyes que sabemos que tienen ahí en la puerta casi a punto. La ley de participación ciudadana, la de simplificación, la de reto demográfico y lucha contra la despoblación, la del voluntariado, la de control ambiental, tráiganlas,





pero tráiganlas ya, tráiganlas en el siguiente periodo, no esperen al 25. Y vayan haciendo la Ley de Régimen Local. La Ley de Función Pública, que también nos han planteado y los planes. Nos han prometido los planes, pues vayan trayéndonos.

También, evidentemente, cómo no vamos a estar de acuerdo en el fortalecimiento de la justicia. Siempre hemos defendido ese fortalecimiento, pero transfórmelo en medidas reales. Me gustaría que ustedes leyeran los diarios de sesiones de la comisión de Presidencia y Justicia del año pasado, donde la consejera de Presidencia y Justicia era un machaque con el tema de la oficina fiscal, de la oficina judicial, y a día de hoy ustedes llevan un año y ahí sigue. Pero si era tan fácil, si no era ningún problema, bueno, pues pónganlo en marcha.

Lo mismo tendría que decir de que avanzarán en el Plan de Protección Civil y de Emergencias y de emergencias. Pongan en marcha las oposiciones que estaban, cubran las plazas que estaban previstas.

Financiación autonómica, en la financiación autonómica sí que queremos ser también bastante claros, hay que apostar, evidentemente, por la financiación autonómica y por el modelo que se aprobó en la Cumbre de Santiago, y hay que apostar por defender el statu quo y el coste efectivo de los servicios, y hay que apostar por seguir cumpliendo lo que se ha aprobado en este Parlamento. Eso es lo que nosotros decimos. Yo creo que empezar ahora a incorporar variables en esa discusión, como las situaciones que hacen referencia a la armonización fiscal, etcétera, etcétera, solo sirve para desviar el foco de atención de lo verdaderamente importante.

Miren, a partir de aquí nosotros entendemos que la defensa del territorio, la defensa de nuestros pueblos, la defensa de nuestros ganaderos, la defensa de nuestra industria vinculada al sector primario, es fundamental para el futuro de Cantabria, y ahí incorporamos medidas, como la estrategia de economía circular y bioeconomía, y les decimos háganla este año, hemos llegado a un acuerdo con ustedes, que no se puede hacer todo este año y que la estrategia de Cantabria de educación ambiental y el marco de acción hay que dejarlo para el año que viene, bien, nos parece bien, estamos de acuerdo en esa línea, y también con fomentar las energías renovables, aunque es parte del siguiente, le tengo que decir a los señores de VOX que no podemos estar de acuerdo, es decir, no sería coherente con nuestro discurso fomentar las energías renovables y decir que es que generan un enorme impacto, porque usted debiera saber, bueno, es que usted lo sabe perfectamente, que la central de Alsa está directamente vinculada a la energía eólica. Pero bueno, no, usted tiene grandes conocimientos de la materia y no le voy a ilustrar en esa materia.

Miren, parte de esa recuperación del mundo rural y de los pueblos pequeños es el plan de obras e inversiones municipales, también de los grandes, pero, sobre todo, de los pequeños. Ustedes pactaron con nosotros en el presupuesto del 2024, es decir, en diciembre del año pasado, que iban a poner en marcha el plan de obras municipales este año, ahora nos dicen que no se puede, que va ser en el 25, no, en el 24, porque es que si lo hacen en el 25 el plan bianual ya es al 27 y el 27 no sabemos si ustedes o nosotros vamos a estar aquí, entonces yo prefiero, yo soy más de la moneduca en la mano, del 24 al 26, que es lo que ustedes firmaron, yo no es lo que tal, y entonces lo que les decimos hoy es que lo cumplan y nuestros ayuntamientos nos dicen que lo cumplan.

Lo mismo, me alegro, y entonces vendremos a ese pleno y luego espero que también cumplan la defensa del sector ganadero. Una parte se lo exigimos al Gobierno de la nación, claro que sí, cómo no, que hemos estado siempre exigiéndoselo, la salida del lobo del lobo del LESPRES, claro que sí, pero también que se autoricen las extracciones y que se justifiquen las peticiones de extracciones de lobos y que para eso lo haga el Gobierno de Cantabria. Eso es lo que le pedimos en defensa del sector. Lo mismo que se cumplan los compromisos del plan de choque del sector primario, pero si lo han votado aquí, pónganlo en marcha, señor consejero, pague lo que debe, convoque lo que tiene pendiente.

Verdaderamente, si yo estaría encantado que me dijeran que los habitantes del medio rural están encantados con usted y es todo lo contrario, es todo lo contrario. Claro, que ayer me hizo mucha gracia cuando la presidenta decía, no, es que ustedes no, no les parece bien que paguen 1.000 euros a los ganaderos, no, no, nos parece fenomenal, pero páguenlo de su presupuesto, no del dinero que he puesto yo para repartir entre todos los ciudadanos de Cantabria, es que usted ha cogido mis partidas que eran para otra cosa y ha pagado a los ganaderos, no, quíteselo a él, quíteselo a él de su presupuesto, total ya nos quitó los 1.500 euros de las enfermedades hemorragias. Claro, con un pacto que hizo que usted tenga presupuesto, señor consejero, porque si no, no lo tendría. Claro, es que eso es la democracia. Es que esos son los pactos. Es que eso es tener 15. Claro, claro, claro.

La promoción de las oficinas comarcales, es evidente que hay que trabajar en el medio rural y hay que facilitar que esas oficinas comarcales estén permanentemente abiertas. Y miren, aunque alguno pueda creer que no, aunque alguno pueda creer que no, trabajar con la cultura de Cantabria, trabajar con la toponimia de Cantabria, recuperar los nombres, marcar bien los mapas, aprovechar las dinámicas de trabajo y fomentar esa, ese patrimonio inmaterial que nos hace cántabros, que hace que la gente se apegue al territorio, que nos convierte en trasmeranos, que nos convierte en pasiegos, que nos hace identificarnos con cualquiera de las zonas de Cantabria, la que cada uno pertenece por nacimiento o por familia es también una medida que debemos defender y que debemos incentivar.

Y en este sentido es muy importante el fortalecimiento de la escuela rural. Ese es el elemento fundamental. No tenemos que abandonar la educación en el ámbito rural, como tampoco tenemos que abandonar la sanidad en el medio



rural. Claro que sí. Claro que hay que tomar medidas. Pero claro, que lo que hay que fomentar es que los servicios públicos del medio rural, y aquí tengo alcaldes del medio rural, sean de calidad y sean los mismos que en las ciudades, porque si no, les podemos dar ayudas para instalarse, podemos darles un Internet de calidad, podemos darles lo que queramos, subvenciones, lo que quieran, que si no tienen médicos, que si no tienen escuela, que si no tienen servicios de calidad, como tiene derecho como cántabros, se nos van a ir del medio rural y eso es lo que nosotros pedimos, ni más ni menos, que se trabaje en esa línea.

Y, miren, en general hacia la economía qué pedimos. Pues, que se pongan en marcha las medidas anti inflación, si es que seguimos teniendo una de las cestas de la compra más caras de España, si es que no han tomado ni una sola medida. Sí, nos han bajado el IRPF para el año que viene, alguno habrá muerto en ese, en ese espacio. Claro, los créditos hipotecarios han subido, la gasolina ha subido, todo ha subido y las medidas que ustedes nos proponen son para el 25, bueno, alguna para el 26.

Al transporte profesional, ustedes se olvidaron totalmente de ellos, se olvidaron de los problemas que tenían nuestros camioneros, les pedimos que pusieran medidas, les pusimos el dinero y ni siquiera lo han ejecutado. Lo mismo puede ocurrir en relación con las materias que tienen que ver con los más jóvenes. Evidentemente, hay que apoyar a los clubs deportivos, es necesario que ese apoyo a los clubs deportivos no se centre exclusivamente en aquellos que son un deporte mayoritario y que se encuentran en primera división, hay otros equipos que también son simbólicos en otros deportes que no es el fútbol, a los que hay que ayudar y hay que apoyar como se está apoyando, que me parece muy bien, al Racing, con dinero del Año Jubilar Lebaniego, que no tenía dinero. Le recuerdo a la consejera que me lo dijo ayer, pues para no tener, para no tener dinero es bastante, claro este sí, sabe por qué, porque nosotros pusimos una enmienda de medio millón de euros para que usted contara con ello. Si es que están mejor callados. Si es que si es que cada vez que hablan me dan, me da la opción de meterla, si es que cada vez que hablan me da la opción de meter la respuesta.

Atención a la dependencia y accesibilidad universal, evidentemente hay que ponerse las pilas para reducir, sabemos que está haciendo cosas, pero esas listas de espera es necesario reducirlas y cumplir resoluciones de este Parlamento que van en esa línea. Hay que hacer los estudios necesarios y trabajar en ello.

La formación profesional, señor consejero, elemento fundamental. Educación en el ámbito rural, educación en todos los ámbitos, sobre todo en el ámbito orientado al empleo como la formación profesional, hay que avanzar, estamos seguro que ustedes lo van a apoyar, hay que avanzar apoyando a aquellos alumnos que tienen mayores dificultades y acentuando los centros formativos en aquellas especialidades que están más demandadas y, sobre todo, pues espero que abran el Centro de formación profesional de Laredo, estoy seguro de que sí, pero a día de hoy sigue sin inaugurar, el día 1 empieza el proceso de prescripción, no me consta que desde su consejería se haya respondido a la puesta a su disposición de los cargos del equipo directivo; no sé yo si esa es la actitud coherente.

Lo mismo ocurre con la universidad pública. Es decir, es evidente que la universidad de Cantabria es uno de los grandes baluartes y que hay que optar por ese incremento, pensar en un incremento de grados, pensar en una financiación bianual o cuatrianual, quizá sería lo mejor pensar que la universidad de Cantabria tiene que estar financiada más allá de lo que los distintos vaivenes políticos puedan determinar en un Gobierno.

En este sentido también la Educación no solo es la formación, no solo es la educación de calidad, inclusiva y equitativa que nosotros proponemos. Es también la construcción de infraestructuras educativas. Y ahí va un poco nuestra iniciativa número 23, que lo que viene a decir es que cumplan ustedes con los planes de construcción y rehabilitación que tienen en marcha. Cumplan ustedes con lo que nos firmaron en los acuerdos que dan lugar a este presupuesto. Ejecuten las partidas del presupuesto destinadas a esto. Tienen tiempo, tienen tiempo hasta septiembre, para ver... Para empezar.

También es importante que nosotros les pedimos que firmen ese gran pacto profesional por la sanidad pública, que incluya a todos. Y háganlo de verdad. Van a contar con todos nuestros parabienes. A nosotros, nos encantaría que ese pacto fuera realidad. Y que fuera realidad pronto. Y que también pusieran en marcha todos los compromisos de infraestructuras que en esta materia están pendientes: el hospital de Laredo, la instalación allí de la unidad de resonancias magnéticas, el centro de salud de Polanco, etcétera, etcétera. Cúmplenlo. Si es que es muy fácil.

Nuestras iniciativas lo que vienen a decirle hoy es lo que le anuncié ayer. Ustedes tienen que cumplir lo que firmaron. Y entendemos que en algunas cosas deben empezar y en otras cosas deben terminar; si no entendemos que haya que hacerlo todo este año, pero sí hay que empezarlo y hay que ponerlo en marcha. Como por ejemplo garantizar el seguimiento de los contratos del sector público. Esto sí. Y esto no es que se lo pidan solo los regionalistas, sobre todo en el ámbito de la salud.

Ayer, yo veía fotografías de la manifestación, de esa manifestación sin mayor importancia de más de 1.300 enfermeras en el centro de la ciudad, que parece que no tienen ninguna relevancia. Y veía carteles que decían -que me ha llamado la atención, que a mí estas cosas me llaman bastante la atención- que decían: "A Ferrovial no la trata igual". Bueno, pues no, eso no puede ser. A Ferrovial hay que tratarla igual que a todas las empresas privadas que trabajan con lo público, exigiéndole que cumpla con todo aquello que no está cumpliendo. Eso es lo que hay que hacer



¿Por qué? Pues porque no está bien. Porque no está bien. Y nosotros es lo que les pedimos. Evaluación y control. También que cumpla...

No, no me puede decir, señor consejero, que no puede poner en marcha la recomendación europea de cribado de cáncer de mama para mujeres entre 45 y 74. No me lo puede decir. No me lo puede decir, porque aquí sí que estamos hablando de algo importante, muy importante. Así que yo espero su voto a favor, pero sobre todo espero que lo cumpla. Sobre todo, espero que lo cumpla. Porque esto no se lo he dicho hoy, ¡eh! Esto es una iniciativa que se ha aprobado en este Parlamento hace meses. Y eso es lo que tiene usted que cumplir.

Aquí ya no estamos hablando de medidas, aquí ya no estamos hablando de que si hay un retraso de un mes se produce un perjuicio económico. No. Aquí estamos hablando del cribado del cáncer que ustedes tienen que hacer de manera inmediata.

Y miren, qué cabría decir también para terminar. Pues que es necesario que tomen las medidas de reactivación industrial. Nos prometieron reactivación industrial con nuestro dinero, con el que pusimos nosotros en nuestras enmiendas: reactivación industrial del Besaya y de Campoo. A día de hoy, ni un euro invertido en eso, ni uno.

Hombre, yo creo que la gente del Besaya y los campurrianos también tienen derecho a que el dinero que está en el presupuesto para sus gastos, para la reactivación industrial de esas comarcas, se ponga en marcha ¿no, señor consejero? Aprovechando que hace el Portal del Autónomo, pone en marcha la reactivación industrial. Está tardando más o menos lo mismo.

Y por supuesto qué decir de la mejora de rutas del Seve Ballesteros. Es evidente que hay que trabajar en ello. Confío de todas maneras, señora consejera, sé que usted está trabajando en ello. Y lo que espero es que eso lleve a algo más que a conseguir un día, un vuelo, un avión como logro de mejora de las condiciones del Seve Ballesteros en este 2024.

Espero el apoyo de todos ustedes, porque creo que las medidas son positivas para Cantabria.

Y en la segunda intervención ya explicaremos que vamos a apoyar prácticamente todas las iniciativas de los grupos, excepto aquellas de un profundo contenido ideológico.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el Sr. Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Buenos días a todos. Gracias, señora presidenta. Buenos días señorías.

Cuando el Partido Popular, cuando María José Sáenz de Buruaga asume la presidencia del Gobierno de Cantabria hace 11 meses tiene por delante tres retos principales; tres retos. Uno, revertir el declive económico en el que lleva sumida Cantabria décadas. Dos, mejorar sustancialmente la gestión de los asuntos que están en manos de la administración regional. Y tres, implicar al Gobierno de España en ese proyecto, en ese propósito que consiste en devolver aliento, ilusión y dinamismo a esta región que a lo largo de las últimas décadas había venido perdiendo impulso.

Desde ese planteamiento, considerando que esos eran los tres principales retos que tenía encima de la mesa el Gobierno del Partido Popular, el Gobierno de María José Sáenz de Buruaga. Para afrontar esos tres retos en los que ha venido trabajando este primer año como balance de ese primer año y como propuesta, planteamiento para el futuro, el Partido Popular hoy defiende 30 propuestas de resolución, estructuradas en cuatro bloques, que tienen por objeto abordar ese triple reto del que hablaba.

El primer bloque tiene que ver con la Financiación de nuestra Autonomía, con la Fiscalidad de nuestra Economía, con la Recaudación de nuestra Administración.

El segundo bloque de propuestas de resolución es el más numeroso, plantea un conjunto de iniciativas con el fin de reactivar la actividad económica en esta región, con el fin de poner fin al declive en el que lleva asumido Cantabria a lo largo de las últimas décadas.

El tercer bloque de propuestas guarda relación con acuerdos, iniciativas, medidas destinadas a mejorar la gestión de los servicios públicos en manos de la Administración Regional.

Y el cuarto bloque habla de nuestra relación con el conjunto de España. Y, sobre todo, nuestra relación con el Gobierno de España, que es de quien dependen muchas de las decisiones que luego nos afectan.



Voy a pasar a exponer rápidamente estas propuestas. Hablaba del bloque de financiación, del bloque de la fiscalidad, del bloque de la recaudación.

Primera propuesta, imprescindible, una referencia al modelo de financiación de las comunidades autónomas, sobre todo porque en el marco de las negociaciones para la formación del Gobierno de España se han alcanzado acuerdos que pueden tener como consecuencia que se sacrifique nuestra financiación para mejorar la financiación de otros territorios de España, Cataluña.

La diputada del Partido Socialista ha dedicado media intervención a hablar de medidas, propuestas, criterios en relación con la financiación, el modelo de financiación de las comunidades autónomas. Está bien, ha expuesto cuestiones que yo creo que tienen mucho sentido común. El coste efectivo de los servicios, que todos defendemos; en la posibilidad de contemplar una referencia a la población flotante que reside, que reside en nuestra región; es decir, ha planteado una serie de cuestiones. Lo que ocurre es que nada de lo que diga el Partido Socialista -perdone que le diga-, pero nada de lo que diga el Partido Socialista en Cantabria, en materia de financiación, tiene ningún valor, porque luego, cuando Pedro Sánchez pacte un modelo de financiación específico, singular, privilegiado para Cataluña, ustedes van a decir que sí, y lo van a aplaudir, aun a costa de sacrificar los intereses y la financiación de Cantabria. que es en lo que está su partido y lo que están ustedes.

Nosotros podríamos votar a favor de esa propuesta de resolución que usted plantea, pero no lo haremos porque es una farsa, es una farsa en el fondo, porque realmente, lo que esconde, es una posición que encubre una negociación con un partido de una región de España que pretende, esa negociación, imponer un modelo diferente al conjunto de los españoles sin siquiera escucharnos a los demás. Es decir, la financiación de Cataluña la voy a pagar yo de mi bolsillo con esta cartera y ustedes todos, pero nadie nos ha preguntado, nuestra opinión no vale, solo vale nuestro dinero.

Conclusión: en materia de financiación clarifiquen qué postura tienen. Cuando digo clarifiquen qué postura tiene el Partido Socialista no estoy hablando de que el Partido Socialista de la Comunidad Valenciana o de las islas Canarias pueda tener un criterio y el de Cantabria pueda tener puntos de vista.... No estoy hablando de eso, eso es respetable, cada uno defiende su, su región, su territorio, menos ustedes, los socialistas cántabros. Jamás les veo defender nada de Cantabria. Eso se puede admitir. Lo que no se puede admitir es que ustedes nos vengan aquí con una milonga de cómo tiene que defender Cantabria su financiación, cuando, por otro lado, están empujando a quien está dispuesto a sacrificar la ambición, la financiación de todas las comunidades autónomas de España, no por mejorar la financiación de Cataluña, no, por comprar siete votos para estar él en la Moncloa.

Entonces, fíjese si le damos importancia a este tema que hemos presentado varias propuestas de resolución. La defensa de un criterio ecuaníme, basado en la múltiple multilateralidad en el que todos podemos opinar y negociar en relación con la revisión del modelo. La defensa del statu quo de Cantabria, de la posición de Cantabria. La negativa a que se pueda establecer un sistema de financiación singular y privilegiado para una región de España a costa del sacrificio de todos los demás.

Nuestro rechazo y la oposición absoluta aun a riesgo de recurrir a los tribunales en relación con la condonación de la venta de Catalunya, que no es otra cosa que decir la deuda de 15.000 millones de euros que ha acumulado Cataluña a lo largo de toda la etapa autonómica, se la pagamos los demás.

Nuestra posición es clara y en esa línea van muchas de nuestras propuestas de resolución, también en materia de financiación. Lógicamente, la fiscalidad, se ha hecho un esfuerzo muy grande este año, a lo mejor los ciudadanos no lo ven del todo todavía lo irán viendo, aunque sí lo ven, quién compra una vivienda o quién compra un vehículo lo ve.

Se ha hecho un gran esfuerzo, se ha rebajado el impuesto la renta para las personas físicas, en la parte autonómica, en todos los tramos. Se han introducido nuevas deducciones, se ha modificado el impuesto de transmisiones patrimoniales, porque no tiene sentido que, si alguien compra una vivienda y la vende dentro de cinco años, quien gane dinero sea la Administración, no quién ha hecho el esfuerzo de ir pagándola. Aquí lo explicó en una ocasión el diputado de VOX.

Se ha reducido del 10 al 9 con carácter general, al siete para primera vivienda si está valorada en menos de 200.000 euros; al seis para situaciones, colectivos especiales, etcétera. Es decir, se ha hecho un gran esfuerzo.

También con actos jurídicos documentados también con el impuesto de sucesiones, al extender las bonificaciones no solo a las herencias de padres, a hijos, sino también a hermanos. Se ha hecho un gran esfuerzo.

Pero en la línea de lo que ha anunciado la presidenta del Gobierno ayer tenemos una propuesta de resolución para decirle, intentemos dar otro paso en el futuro con el fin de rebajar la presión fiscal hacia los ciudadanos y facilitar que puedan respirar, que los proyectos puedan salir, que las iniciativas puedan ponerse en marcha.



Y ahí enlace con el segundo bloque de las propuestas de resolución, la necesidad de reactivar económicamente esta región después de una larga etapa de declive.

Tengo aquí un gráfico claro, si tuviéramos un PowerPoint o algo de esto se debería mejor, aunque a lo mejor yo no lo sabría manejar, pero aquí se ve. La línea azul, muestra que, históricamente, históricamente Cantabria siempre fue una región más rica, más pujante que el resto de España que el conjunto de España. Y fíjense que hasta 2015 es así. Entre 2015 y 2018 estamos exactamente igual. De 2018 para acá estamos por debajo, ¿ven el azul? Por debajo. Quiere decir que estamos en una situación de declive económico.

Yo creo que incluso la gráfica es engañosa. El declive viene de algo más atrás, a mi juicio, tiene su punto de partida en la manera en que se produjo la negociación y la incorporación de España a la Comunidad Económica Europea, como se llamaba entonces, que sacrificó a las economías del norte de España para potenciar las del Mediterráneo español. Y desde ese momento hemos ido sufriendo ese tema. Pero, claro, luego se ve que unos Gobiernos fueron capaces de mantener Cantabria por encima de la media española y otros, definitivamente no lo han conseguido.

Este es el principal reto que tiene este Gobierno. Revertir este declive, poner fin a este declive, ponernos otra vez a la vanguardia de España. Siempre cuento este dato. En los años 70 Cantabria era la sexta, entonces llamada provincia. Santander, en el ranking de renta per cápita por provincias de España éramos el sexto o séptimo. Hoy somos el 28, tiene más renta per cápita que nosotros Palencia, que me parece estupendo por, por los palentinos, son gente que queremos todo el mundo; tienen renta per cápita más alta que Cantabria. Burgos, Burgos tiene el PIB de Burgos, el producto interior bruto industrial es 10 puntos superior al de Cantabria. Pero si esto nos lo cuentan hace 50 años, hace 50 años, no se lo habría creído nadie ¿Qué ha pasado en esta región, que nos hemos dejado comer la tostada? ¿Dónde han estado nuestros gobernantes de esta región, que hemos perdido todos los trenes? ¿No vamos a hacer nada por poner fin a este declive?

Pues yo creo que ya se está haciendo, y ayer se han aportado algunos datos, por ejemplo, la industria de Cantabria, que estaba en recesión y que en el período comprendido entre el primer trimestre del 22 y el 23 pierde 4.000 empleos, ahora está en el punto cero, es decir, a punto de empezar a crecer. Parece que es un dato bastante importante.

Se proponen reformas fiscales para facilitar la actividad económica y el emprendimiento. Se proponen medidas que tienen que ver con la economía, como la Formación Profesional Dual, un programa interesantísimo, porque está muy bien, lo decía el diputado de VOX, la forma, la educación, la formación, Corea del Sur ha puesto ese ejemplo, pasaron de la hambruna a ser la primera renta per cápita de Asia, por delante de Japón. Pero además de la educación, es la educación adaptada al mundo de hoy, a las necesidades del mercado de hoy; los valores competitivos, la ilusión por prosperar, por mejorar ¿Qué les decimos a la gente, a la gente joven? Que su futuro es formarse adecuadamente en la formación profesional o en la universidad Hacerse, adquirir un oficio, tener ilusiones o su futuro es el subsidio ¿Qué región queremos?

Esto es a lo que nos tenemos que contestar. Pues nosotros nos contestamos con todas estas iniciativas: FP Dual, bajada de impuestos, suelo industrial, ampliar el PCTCAN de Santander, habilitar un Parque Científico y Tecnológico en Torrelavega. La Política Agrícola Común para tratar de salvar a nuestro sector ganadero. Poner fin a la debacle que está causando el lobo. Compromiso en I+D+i.

Esta es la Cantabria del futuro. Y ya está en marcha. Es la Cantabria del presente, que ha revertido el ciclo económico decadente; nos ha puesto el contador a cero y va a dar lugar a que esta gráfica, que hacía que cada año estuviéramos por debajo de la media española, revierta a partir de los próximos meses.

Esa ilusión económica, esa capacidad de encarar el futuro, de mirar hacia adelante, de abordar los problemas y de tomar decisiones con ambición es también la que nos va a permitir mejorar la gestión de las competencias y los asuntos que están en manos de la administración regional, principalmente la Sanidad.

La Sanidad, que viene un baqueteada de muchos años en manos del Partido Socialista. Desde los tiempos de Luisa Real, cuando los temas que preocupaban en la Sanidad eran los escándalos de corrupción en el Servicio Cántabro de Salud, hasta los tiempos del siguiente consejero y del último consejero, que yo creo que han ido a menos, muy a menos, muy a menos.

Bien. Cantabria que fue una referencia, que fue emblemática históricamente en el tema sanitario desde los tiempos del Marqués de Valdecilla, cuando se pone en marcha el Hospital hasta hace cuatro días; pues Cantabria, a principios de 2023 era la tercera región de España con las listas de espera más amplias. Y sobre todo lo que dice el consejero con los tiempos de demora más elevados, por encima de 150 días; solo nos ganaban Cataluña y Aragón, en lo malo. Es decir, cuando aquí el tiempo de espera para una intervención quirúrgica era de 150 días, en Galicia era de 80, en Euskadi: 70, en Madrid: 70.

Y eso que Ayuso es malísima gestionando la Sanidad. Pues si era malísima; usted, señor Pesquera, era el doble de malo, el doble, justamente el doble y un poquitín más.





Bien. Este es un tema que tenemos que revertir, que estamos revirtiendo. Y para eso, bueno, proponemos el apoyo a esos pactos con la Sanidad que se anuncian a motivar al personal sanitario para implicarse en encontrar una solución, adoptar medidas. Y poner fin también a ese declive que al mismo tiempo que le económico se ha producido en la Sanidad de Cantabria.

Planteamos propuestas en relación con la Universidad, el contrato-programa con el Centro Asistencial de Parayas, con la dependencia, etcétera.

Pero hay un cuarto bloque de propuestas de resolución que a nuestro juicio también es muy importante y que se contiene fundamentalmente en la propuesta de resolución que hace referencia a ratificar el acuerdo adoptado en esta casa, en el Parlamento de Cantabria, el 12 de febrero de 2024, en relación con las necesidades de Cantabria en materia de infraestructuras viarias y ferroviarias.

Ese acuerdo se adoptó con 27 votos a favor, Partido Popular, Partido Regionalista y VOX. Y 8 abstenciones.

Ahí reside buena parte de la capacidad de Cantabria de revertir su declive y lanzarse de nuevo a la conquista del futuro.

Pero hay dos Socialistas, no están con nosotros. De hecho, hasta tal punto no están con nosotros que ayer en el Senado, ayer mismo en el Senado, coincidente con este debate del estado de la región tuvo lugar una sesión muy importante de la Comisión General de las Comunidades Autónomas, en la que se debatió la conveniencia o no del Senado de hacer suya la propuesta de resolución aprobada por el Parlamento de Cantabria, el 12 de febrero de 2024.

El Senado decidió hacerla suya. Votaron a favor 35 senadores de esa comisión; cinco se abstuvieron: PNV, Bildu, Mes per Balears... y no sé quién más, cinco.

Y 15 del Partido Socialista votaron no. No a la agenda de reivindicaciones de Cantabria; votaron no a la conexión de Cantabria en ciertos plazos razonables con la red nacional de alta velocidad ferroviaria; votaron no al Plan de cercanías ferroviarias, para evitar que cada semana descarrilen los trenes y tenga que ir la Guardia Civil a sacar a los pasajeros. Votaron no a la propuesta de ampliar la A8 entre Laredo y el límite comprendido con Vizcaya para evitar los atascos que todos los días se producen por parte de la gente que vive en Castro Urdiales, en Laredo, en Colindres, en Santoña, y van a trabajar a Bilbao, que es mucha.

Votaron no a la reactivación de las obras en la autovía Burgos-Aguilar de Campoo, que está completamente abandonado. A esto, los Socialistas votaron no.

Entonces, en la tarea que tiene por delante el gobierno de Cantabria, que es revertir el declive económico en el que veníamos instalados; probablemente por razones muy a menudo que incluso trascienden el ámbito regional: la economía europea, el modelo productivo europeo, el papel que nos ha asignado a las regiones del Cantábrico. Pero en esa tarea del gobierno de Cantabria, que es revertir ese ciclo económico desfavorable, ese declive que veníamos arrastrando desde hace décadas y llevar aparejado eso, acompañarlo con una mejora de la gestión; en esa tarea, el papel del Gobierno de España es importantísimo. Porque Cantabria necesita el apoyo del Gobierno de España en materia de infraestructuras. Y lo que no necesita es que el Partido Socialista de Cantabria traicione a esta región votando no en Madrid a lo que aquí se acuerda y a lo que constituye un consenso social completo entre los ciudadanos de nuestra tierra.

Si van a votar no en Madrid a las infraestructuras que reclama Cantabria. Y van a votar sí en Madrid a un nuevo modelo de financiación de Cataluña, a costa del nuestro y a condonar las deudas de Cataluña para que las paguemos nosotros; señores del Partido Socialista, creo que están haciendo un flaco favor a esta tierra. Diría más, una puñalada a Cantabria.

No esperen...

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Tiene que ir terminando...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ...que nosotros participemos de eso, señores del Partido Socialista. Yo les diría, mejor abandonen esa senda. Porque por encima de todo está la conciencia de lo que uno deja hecho en su paso por cualquier lugar. Y no sé si con esa actitud les va a quedar a ustedes una buena conciencia...

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): ...Gracias, señor diputado...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ... el día en que todos vayamos yéndonos de aquí, probablemente unos antes que otros.

Gracias.





EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): A continuación, cada grupo tendrá un turno de fijación de posiciones por un tiempo máximo de quince minutos cada uno.

Tiene la palabra por parte del grupo parlamentario VOX, el señor Palacio... Quince minutos, lo he dicho...

EL SR. PALACIO RUIZ: Por aquí dicen diez... quién da más...

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Bueno, pero por aquí decimos quince minutos...

EL SR. PALACIO RUIZ: ... se adjudica en quince minutos por el presidente del Parlamento...

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Yo tengo el reloj, señor Palacio, y le voy a poner quince minutos...

EL SR. PALACIO RUIZ: Se lo agradezco, señor presidente. Aunque espero no cansar a mis compañeros, agotando el plazo.

Yo creo que hemos disfrutado de cuatro exposiciones constructivas, positivas, con visiones distintas, pero yo creo que valiosas de Cantabria, en las que yo creo que todos compartimos el diagnóstico inicial, que es que hay mucho que hacer, muchas leyes que traer, mucha revolución tranquila que hacer en nuestra región. Y la necesidad de cambiar el ritmo y de que una región que va paulatinamente deteriorándose, en sus servicios, en su riqueza, en su población, resurja de esta situación en la que se encuentra.

Quisiera aprovechar para hacer alguna clarificación sobre los discursos que se han ido produciendo. Respecto de la central de Aguayo, efectivamente se va a vincular a un modelo eólico. El modelo de la central de Aguayo, como ustedes saben, consiste en que acumula, acumula agua, que es la forma de acumular energía, de forma que lo que pretende es poder transformar esa acumulación de agua en energía eléctrica, en el modelo en el que el precio intradía de la electricidad sea el más alto posible, a primera hora de la mañana o a última hora de la tarde, y luego aprovechar el resto del día en el que los períodos son más bajos de precio para volver a subir ese agua al depósito superior.

Efectivamente, eso es muy razonable; hacerlo con, con asociándolo a una línea de producción eólica, está bien, pero también es verdad, y también es verdad que, acudiendo al mercado en los momentos intermedios del día, el precisamente, por la excesiva oferta de energías renovables el precio de la energía es tan bajo -en algunos momentos ha sido negativo-, que incluso podría ser rentable sin necesidad de esa eólica. Pero es razonable el uso de esa eólica, porque el origen de la central de Aguayo era precisamente el mismo, utilizar la energía eléctrica generada de forma con, con un proceso nuclear en Garoña, para elevar el agua.

Un tema importante que hemos tratado es el de la, el de la financiación, probablemente motivado por el afán del Partido Socialista en buscar un sistema de financiación que sea igual. El modelo de financiación actual tiene trampa, porque hay una financiación reglada y normalizada y una financiación paralela, y cada vez que queremos compensar a una comunidad autónoma o a dos, lo que hacemos es dejar la financiación reglada y alterar la paralela.

Si yo mantengo la financiación, que tiene Cantabria, pero le construyo un nuevo hospital, le construyo cinco autovías, nuevas, le construyo un helipuerto, le consigo el helicóptero que pide VOX y le consigo todas esas cosas con presupuesto estatal, estoy manteniendo formalmente la misma financiación autonómica, pero, sin embargo, estoy trasladando muchísimos recursos a esa comunidad autónoma. Es lo que está ocurriendo. De nada sirve pactar un modelo de financiación si luego al margen de ese modelo, se refuerzan unas comunidades en detrimento de otras.

Por tanto, cuando negociemos ese sistema de financiación seamos conscientes de cuál es la letra de esa financiación ordinaria y cuál es la financiación paralela que se concede, y miremos esencialmente los saldos que recibe cada comunidad al margen de esa financiación, porque eso es lo que nos va a dar una información relevante de la financiación que recibe la comunidad; la cantidad de obra pública, de transferencia de recursos en los medios, en los sistemas ferroviarios que se están haciendo; o la inversión extraordinaria que se hace en infraestructuras, en el País Vasco, para cosas tan emocionantes o tan fundamentales para su desarrollo, que seguro que lo son, como evitar que se vea el tren cuando llega, cuando llega a Bilbao y que cuesta casi tanto como llevar el tren de aquí a Bilbao. Lo que explica es la desigualdad de trato ante las distintas regiones, algo que VOX evidentemente no puede apoyar y que entiendo que este Parlamento tampoco.

Nos pasa algo parecido con la armonización fiscal que plantea, que plantea el PSOE. En el fondo el PSOE no plantea armonización fiscal, que sería algo maravilloso, que es que todos juguemos con las mismas reglas. Lo que plantea el PSOE es poder controlar esas reglas de forma que pueda manejar las competencias autonómicas, con independencia de quién sea el que gobierna en esa comunidad autónoma.

El sistema actual, para bien o para mal permite la competencia fiscal entre distintas comunidades autónomas ¿Por qué? Pues porque si hay comunidades autónomas que deciden cargar los impuestos de los ciudadanos, el sistema permite



que haya comunidades autónomas que permiten descartarlos. Y en esa competencia entre comunidades sale beneficiado el ciudadano que puede elegir vivir en aquella comunidad autónoma que no cargue a sus ciudadanos con los impuestos que carga.

Es verdad, que el ejemplo siempre es Madrid al que se, a la comunidad a la que se acusa de tener los tipos fiscales más bajos de España, es verdad, pero también es la comunidad que más riqueza crea y que más aporta al Fondo de Solidaridad Territorial. Luego parece que Madrid, generando riqueza y crecimiento económico es capaz de conjugar mayores aportaciones y recaudaciones fiscales y menor, y menores tipos impositivos. Pues probablemente tengamos que aprender algo, porque desgraciadamente nos movemos en un entorno en que los países, en que las regiones o el País Vasco los hacen competencia fiscal, o competencia de gestión, o competencia política, generando para sus empresas ventajas de las que no disfrutaban las nuestras. O en Aguilar hay unas ventajas fiscales y de ayudas que Cantabria no disfruta. Y tenemos que competir con eso, porque son las reglas del juego y la única reacción a ese sistema es ser más flexible, más capaces, más eficaces.

Y el otro tema del que también quería hablarles, porque ha salido, es el de la vivienda y se mete en el mismo, en el mismo juego, el derecho a la vivienda de las familias más desfavorecidas, la imposibilidad de los jóvenes de acceder a la vivienda y las viviendas turísticas, partiendo de la base de que es el mismo problema.

Y se plantea como solución a ese problema, la generación de un parque público de viviendas. Veamos los datos ¿Cuántas viviendas tendría un ambicioso plan de vivienda pública en Cantabria? ¿Trescientas, cuatrocientas?, Pongamos cuatrocientas, ambicioso plan de vivienda pública en Cantabria, cuatrocientas veces más del, del plan de vivienda pública de la legislatura pasada.

La justificación de ese plan es que hay mucha demanda de oferta, mucha demanda de vivienda y muy poca oferta, con lo cual es necesario que el Gobierno asuma esa oferta.

Vale. Y entonces en ese argumento, y coincido con ustedes en que efectivamente necesitamos oferta de vivienda, oferta privada de vivienda, pero asumiendo el Gobierno unas funciones de promotor inmobiliario que tengo claro que no le corresponde, genera 400 viviendas, una absoluta barbaridad de viviendas. Y como esas cuatrocientas viviendas, ¿pala el problema? Pues no lo sé. 400 viviendas. Les doy otro dato. Cuántas viviendas se destinan en Cantabria, a uso turístico, 6.000, 15 veces más de las que un extraordinario ambicioso y probablemente desorbitado plan de generación de parking de viviendas se genera en Cantabria, 15 veces más.

Y entonces llega el Partido Socialista y es una idea que le compra sorprendentemente el resto de grupos parlamentarios y dicen: solucionado. La solución al problema de la vivienda en Cantabria consiste en obligar a los propietarios que quieren dedicar sus viviendas al alquiler de esas viviendas, a que lo destinen a vivienda, a viviendas de alquiler para las personas que lo necesitan.

Es decir, lo que estamos planteando es obligar a una persona privada a que utilice su vivienda para algo que no quiere, pero que el Gobierno considera que es una necesidad pública que debe, que debe solventar, y como no tiene capacidad porque llega a la quinceava parte de lo posible, pretende que lo haga el sector privado. 6.000 viviendas.

Y ahora le voy a dar otro dato. Al margen de esas 6.000 viviendas que están en uso, uso turístico, en el parque de viviendas de Cantabria hay 14.000 viviendas que están cerradas, que no se usan ni para vivienda de la, del propietario, ni para alquiler ordinario, ni para uso turístico; 14.000 viviendas que están cerradas, que, a un uso medio de cuatro personas, son 50, 60.000 habitantes de Cantabria que podrían colocarse, que podrían utilizar o que podríamos situar en esas viviendas.

El 10 por ciento de la población de Cantabria podría situarse, podría vivir en las viviendas que ya existen, viviendas que están en uso, pero que sus propietarios han decidido cerrar. Y es cuatro veces el número de viviendas o tres veces el número de viviendas que se dedican a uso turístico y evidentemente 100 veces el uso de vivienda que puede proporcionar el Estado o el Gobierno de Cantabria haciendo una inversión brutal.

¿Cuál es el problema de la vivienda en Cantabria? Les acepto el primero, falta oferta de vivienda privada. Pero el segundo, el problema que tenemos en Cantabria o la solución más eficaz, es convencer a esos 14.000 propietarios de viviendas privadas que han decidido cerrar sus viviendas y no obtener un beneficio razonable en el alquiler de esas viviendas de que las alquilen. Esa es la solución, generar que es lo que le corresponde al Estado, las condiciones económicas y de seguridad jurídica que justifiquen sacar al mercado de alquiler esas viviendas ¿Por qué esas familias deciden? Y digo familia, porque el 94 por ciento de la propiedad de las del parque de viviendas de España está en manos de familias que tienen tres o menos viviendas, normalmente la vivienda en la que viven, una segunda residencia en la costa o en el pueblo y la que a medias con sus hermanos heredaron de sus padres.

Ese es el perfil, el 94 por ciento del parque de viviendas, luego es razonable pensar que, en Cantabria, que no hay fondos de inversión invirtiendo, de esas 14.000 viviendas la mayoría están en manos de familias de clase media. ¿Cuál es la solución para que esas familias saquen las viviendas al mercado que supondría proporcionar alojamiento, a la décima



parte de la población de Cantabria? Quiero decir muchísimo más de la demanda actual, pues darles seguridad jurídica y garantizarles un tratamiento justo.

Seguridad jurídica implica, porque puedan recuperar la vivienda en el momento que la persona a la que se alquilen incumpla su obligación, y ahí podemos discutir cómo, si yo fuera socialista diría, no, me comprometo yo a pagarle el alquiler al propietario, me vale, me vale. Si yo fuera liberal, que lo soy, diría, no, lo que tengo que garantizar es un sistema de desahucios rápidos para que en el momento que este señor me impague yo recupere la vivienda. Si fuera un tío muy práctico, diría, voy a generar un seguro de forma que el propietario, aunque sufra el impago de la vivienda, tenga una cobertura que le garantice ese riesgo.

Con cualquiera de los 3 sistemas sacaríamos al mercado 14.000 viviendas. Imagínense que hay algún caprichoso que quiera seguir no teniendo rentabilidad porque le gusta ir a esa vivienda y disfrutarla unos días al mes, seguiríamos teniendo 10.000-12.000 viviendas en el mercado, muchísimo más de lo que un parque público de viviendas podría concebir, y a partir de ahí si hay familias vulnerables podríamos subvencionar a esas familias vulnerables el uso de esa vivienda de alquiler. Ese es el debate de la vivienda sin estridencias.

Una breve referencia a las propuestas que vamos a aprobar. Cada vez que tengo que tocar este tema, recuerdo una frase que pasará a los anales de la historia de este debate que pronunció o pronunciaba siempre el portavoz del Partido Regionalista, que es les vamos a aprobar alguna propuesta, realmente pocas, realmente ninguna, y lo decía el Partido Regionalista durante los 4 debates de los que disfrutamos en la anterior legislatura, y efectivamente no nos aprobaba ninguna.

Bien, VOX no tiene, no tiene esa, no tiene esa idea. Creo que todos intentamos aportar de buena fe y con nuestros mejores esfuerzos las mejores propuestas y mayoritariamente, vamos a aprobar la mayor parte de las mociones que se han presentado por el resto de los grupos. Del Partido Popular vamos a aprobar casi todas, realmente todas, menos una en la que nos vamos a abstener, probablemente porque, como decía la presidenta ayer, hay una cierta cercanía y comprensión en las ideas y los criterios de ambos partidos. Del Partido Regionalista vamos a aportar, vamos a aprobar la mayoría de las propuestas, porque son posibilistas y son razonables, los partidos de la oposición, y yo creo que es muy perceptible esta legislatura, nos debatimos entre afán de hacer oposición y el afán de formar parte del Gobierno, con lo cual se produce una situación muy rara en la que, simultáneamente, mezclamos cal y arena haciendo mortero divertido. Y del Partido Socialista vamos a aprobar también una gran parte de las propuestas, porque entendemos que son constructivas aquellas que se refieren a la gestión y desgraciadamente no vamos a poder aprobar aquellas que tienen una base ideológica, el Partido Socialista se debate permanentemente en este Parlamento entre las necesidades de Cantabria como comunidad y de su gestión, que entienden porque se han enfrentado a esos problemas en el Gobierno y los mantras del sanchismo que tienen que reproducir y que les impiden adoptar soluciones razonables.

Muchas gracias.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Muchas gracias, señor diputado.

Por parte del Grupo Socialista, tiene la palabra la Sra. Cruz.

LA CRUZ DUNNE: Gracias, presidente. Buenos días, señorías.

Presentamos una serie de propuestas en positivo para Cantabria, una tierra rica en cultura, historia y recursos naturales, y vamos a empezar con la sanidad.

Sr. Fernández, no pensaba decirlo, pero ya que nos habla sobre la conciencia que uno de lo que uno deja hecho, vamos a hablar de lo que sale hoy en prensa. El Diario Montañés de hoy recoge como se afirma que la demora media para operarse ha pasado en el último año de 173 a 142 días. Quédense con la cifra, 142 días. Datos del ministerio, les leo, subrayado en rosa, Cantabria 142 días; efectivamente; junio de 2023, junio de 2023, estamos en el 2024, hace un año. Así es como dejó el Partido Socialista las listas de espera a 142. Luego lo que se afirma hoy y lo que dijo la señora Buruaga ayer no es correcto, no es correcto. 142 era el tiempo medio que dejó el Gobierno del Partido Socialista. No entiendo cómo se recoge hoy y la prensa se hace eco de una afirmación que no es cierta.

Muy bien, hablamos de sanidad, señorías, una atención primaria de calidad es imposible, para poder disponer de un buen sistema sanitario público instamos al Gobierno a que se siga incrementando el presupuesto. Queremos que se dedique a la atención primaria un 25 por ciento del gasto asistencial público. Hablamos de una atención primaria de calidad, que implica reforzar e incentivar a los profesionales de atención primaria, invertir en la renovación de instalaciones, por eso solicitamos que se desarrolle un plan director de infraestructuras para atención primaria, donde además de las nuevas necesidades que surjan, se puedan cumplir los compromisos ya adquiridos, como la ampliación de los centros de salud de Polanco, de Suances, el nuevo consultorio de Comillas y el de Piélagos norte.



Proponemos también o hemos propuesto el traslado de las dependencias de la base de 061 de Laredo al centro de salud de Colindres, con la adecuación de espacios, renovación de dependencias ya obsoletas y así liberar espacio para la ampliación del Hospital de Laredo. También debemos reforzar e incentivar a nuestros profesionales de primaria y garantizar la asistencia en todos los consultorios rurales, incrementando el número de plazas con especialidad de enfermería en atención primaria, enfermería en pediatría y enfermería en geriatría.

Por otro lado, para fidelizar a los profesionales se debe asumir el esfuerzo de terminar con estas OPE de estabilización, que cuentan con un retraso más que preocupante. Tenemos pendientes todos los procesos selectivos comprometidos para el periodo 2019-2023. Nosotros siempre hemos sido fuertes defensores de la necesidad de un helipuerto, y no entendemos tampoco los retrasos en este tema que nos hacen pensar que es por falta de compromiso de la actual administración del PP.

Hablamos ahora de obesidad, de este problema de salud pública de primer orden, donde tenemos que centrar nuestros esfuerzos para combatirlo y realizar una estrategia transectorial e interdisciplinar imprescindible para su abordaje, y, por último, la protonterapia, un compromiso adquirido en la anterior legislatura del PSOE y que vamos a secundar cualquier iniciativa que implique su desarrollo.

Si hablamos de infraestructuras, desde el Partido Socialista estamos de acuerdo en trabajar en el aeropuerto Seve Ballesteros, una infraestructura para el turismo y las empresas de Cantabria que hay que cuidar, mejorar con más rutas y frecuencias, con especial atención con la ruta a Madrid. También estamos de acuerdo en poner el punto a las instalaciones de CANTUR y aprobar cuanto antes el decreto regulador de viviendas de uso turístico. Y cómo no, estamos a favor de aprobar la ley de lucha contra el despoblamiento de Cantabria.

En el área de ganadería, pesca y alimentación apostamos por la simplificación administrativa destinada al sector ganadero y agroalimentario, apostamos por la coordinación de políticas y estrategias a nivel europeo, nacional y de la comunidad autónoma con el fin de obtener el mayor número de ayudas para nuestro sector ganadero y agroalimentario, y apostamos por la reducción de plazos en la concesión de ayudas a este sector.

En el apartado de educación y universidades, el Partido Socialista tendrá un voto afirmativo a las propuestas de resolución del Partido Regionalista de Cantabria en el ámbito de educación, entendemos que la educación de calidad, inclusiva y equitativa es un pilar fundamental para el desarrollo de Cantabria y para la generación de conocimiento. Por tanto, apostamos por el fortalecimiento de la escuela rural, avanzar en la formación profesional con unas infraestructuras educativas que permitan a los alumnos y a las alumnas desarrollarse educativamente en instalaciones del siglo XXI.

La financiación de la Universidad de Cantabria también debe ser uno de los principales ejes de actuación de la Consejería de Educación, por lo que apostamos también por una financiación estable y plural, plurianual anual, además de contar siempre con el apoyo del Gobierno de España para el desarrollo de la Ley de Universidades.

El Partido Socialista también estará a favor de una educación, siempre a favor de una educación pública para todos y para todas, una educación inclusiva, entendiendo que debemos avanzar en el modelo de las becas comedor.

También el Gobierno de Cantabria debe facilitar a los estudiantes que quieran seguir cursando estudios de bachillerato y formación profesional, un transporte necesario.

La legislatura pasada nos dotamos de una Ley de Ciencia para Cantabria, una ley que el Partido Popular incumple desde que está en el Gobierno, pero nos alegra que se comprometan con la resolución de su compromiso, de su cumplimiento.

También contarán con nuestro apoyo en las iniciativas que mejoren la financiación de la Universidad de Cantabria y que mejoren el acceso y permanencia de nuestros jóvenes en la universidad pública.

Y para terminar esta primera parte de mi intervención, el día de ayer el portavoz socialista Pablo Zuloaga planteó la necesidad de llegar a un pacto sobre el nuevo modelo de financiación, financiación autonómica siempre desde la multilateralidad del Consejo de Política Fiscal y Financiera, sin duda, puesto que el modelo de financiación autonómica tiene que proporcionar a todos los ciudadanos y ciudadanas de todas las comunidades autónomas el mismo nivel de servicios públicos con los recursos que les proporciona el sistema. Los grupos parlamentarios determinaremos unas resoluciones con el modelo de financiación autonómica, y es comprensible que así se haga para determinar cada grupo su hoja de ruta a seguir para alcanzar el consenso, ahora bien, entendemos que la aprobación o delimitación del mismo en el día de hoy puede condicionar el mismo.

Ahora expondré brevemente las iniciativas, las propuestas que nuestro grupo no va a apoyar. En cuestión de sanidad, el Partido Popular pide la vuelta de los contratos de continuidad a aquellos contratos que se tuvieron que desechar, que van en contra del acuerdo de salida de huelga y que, además son un paso atrás pidiendo contratos para contingencias que fomentan la desigualdad entre los profesionales sanitarios.



Sobre Justicia estamos de acuerdo en la propuesta de resolución del Partido Popular, la número 17, en el primer punto para formalizar el pacto de la justicia de Cantabria, pero en el segundo punto consideramos que ya es existente dado que habla de la independencia judicial. Entendemos que esto es un cumplimiento de la ley y del respeto a la Constitución, de modo que no lo vamos a apoyar.

Si hablamos de medioambiente, la OMS Organización Mundial de la Salud, considera la contaminación atmosférica como riesgo ambiental de salud más importante del mundo. Las zonas de bajas emisiones son una herramienta clave para reducir la contaminación atmosférica y las emisiones de CO2, y contribuyen a hacer las ciudades, las ciudades, espacios más saludables y sostenibles, por lo tanto, las zonas de bajas emisiones, que las consideramos fundamentales.

Hablando más de medio ambiente, no podemos estar de acuerdo en pedir sustituir la energía eólica terrestre por la energía eólica marina. Desde nuestro grupo consideramos que es urgente potenciar y potenciar y armonizar las distintas fuentes de energía renovable no sustituir unas por otras.

Si hablamos de vivienda desde el PSOE, la baja oferta de vivienda, accesible, accesible, insuficiente protección social, dejar a las familias con bajos recursos, sin opciones, criminalizar a estas familias y denominar a este problema inquina ocupación es no ver, no querer ver los problemas reales de la vivienda que afectan a nuestra región y evidentemente el PSOE no va a apoyar una modificación de la Ley 12/2023, de 24 de mayo, la Ley del Derecho a la Vivienda, ya que es una ley que ayuda a aquellos colectivos con más dificultades de acceso a este bien, con medidas como el límite al precio del alquiler o el impulso a las viviendas públicas, favoreciendo así una sociedad mucho más justa.

Y ahora hablemos de La Pasiiega, un buen proyecto para Cantabria debe ser algo que apoyemos entre todos. Por tanto, debemos gastar todas nuestras energías en mirar al futuro y que sea una realidad cuanto antes. Por ello, votaremos no a la resolución del partido VOX, que no mira al futuro y no apuesta por este proyecto, y queremos remarcar también el compromiso del Gobierno de España que tiene con este proyecto de La Pasiiega y que es máximo.

Por último, votaremos en contra de la resolución sobre el parque científico y tecnológico de la salud. Como ya les ha dicho el portavoz socialista Pablo Zuloaga ayer, tirar un edificio como la residencia no es ciencia como mucho es una obra, no tienen un proyecto sólido para contar con nuestro apoyo, de modo que no apoyaremos la propuesta.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista tiene la palabra el Sr. Hernando.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Intentaré ser rápido porque ese era el formato que estaba diseñado de este de esta segunda parte del debate.

Señorías, yo de verdad, me quedo un poco sorprendido con algunas de las intervenciones, decir que el debate de ayer no ha servido para nada y que lo importante es el de hoy, como he escuchado a algún portavoz, perdonen si es que si no hay debate ayer difícilmente vamos a estar hoy aquí con las propuestas, aparte de que aquellos que han estado aquí no solo en la tribuna sino trabajando durante horas, preparando, ayudando a preparar ese debate marcando las líneas políticas y trabajando en esto creo que algún respeto merecen por parte de la Cámara.

Aparte de eso, que a mí pues me vino bien el debate de ayer porque me supuso un ejemplo cariñoso por parte del portavoz del Partido Popular de lo que hay que hacer en la oposición, que yo me quedé enormemente sorprendido y me dijo cosas buenas que tiene que hacer para ser un buen opositor al Gobierno del PP, no a votar con VOX, muy mal, no votar con Zuloaga, muy mal que Zuloaga vote con VOX muy mal. Claro, al final llegue a la conclusión que lo único que se puede hacer es votar con el Partido Popular para que esto fuera bien claro.

¿Sabe que sabe qué ha hecho entonces? He empezado a darle vueltas y digo, pues voy a buscar a ver de qué manera consigue el Partido Popular, que VOX el PSOE y el PRC no se pongan de acuerdo ¿y sabe? lo he encontrado, lo he encontrado porque es que a VOX lo que realmente supone ponerle el brete es todas estas palabras: Cantabria, europeísmo, solidaridad, sostenibilidad, LGTBI, mujer; usted pone en cualquier resolución una de estas palabras yo que sé que hay que apoyar la escuela rural sostenible, bueno, pues ya VOX no te lo vota.

Entonces, yo creo que va a ser el objetivo del Partido Popular, intentar convencernos a los grupos no de que Cantabria vaya mejor porque a mí esto VOX nunca me la ha planteado ha sido el Partido Popular el que me dice, no, usted no tiene que ir por ahí.

Pero miren, para hacer un discurso como el que ha hecho el portavoz de VOX en la segunda parte de su intervención no hace falta nada, aunque perfectamente podría ser consejero del Gobierno, porque ha dicho vamos a aprobar casi todas





del PP, muchas del PRC y algunas del PSOE, pero oiga si no nos ha dicho nada ¿cuáles son casi todas? ¿Cuáles son muchas? Bueno, mire, pues nosotros no.

Voy a hablar cómo las vamos a aprobar casi todas voy a hablar de las que no vamos a aprobar, que son aquellas en las que nos hemos marcado diferencias.

Miren, no vamos a aprobar aquellas iniciativas de VOX que hablan de medidas relacionadas con la salud, que solo se preocupan de los sobrecostes de la protonterapia o de un helicóptero medicalizado, que saben que no vamos en esa línea o aquellas que hacen que tienen que ver con la deflactación, el Gobierno ya ha tomado sus decisiones, serán buenas o serán malas, pero ha tomado sus decisiones en relación con cuál es la política económica y fiscal.

Lo de las becas de comedor para todos, lo hemos discutido en este Parlamento y ya hemos marcado nuestra situación.

P lo de implantar las zonas de bajas emisiones es que la ley nos obliga, la ley obliga a los municipios hacerlo. ¿Cómo va a haber un estudio para implantar eso? O, por ejemplo, sustituir la eólica terrestre por la eólica marina, eso quizás alguno tendría que haber se centrado un poco más, en explicarlo lo de la eólica off-shore ya que nos ha dado una lección sobre lo que era la central de Aguayo, y quizás él es más experto en eléctrica off-shore, y nos lo podría haber explicado también, no está desgraciadamente.

El PSOE vamos a apoyar todas sus iniciativas excepto algunas que tienen o que hemos mantenido una postura contraria a ellas, la internalización del servicio de ambulancias pues es que no estamos de acuerdo creemos en lo que debe seguir funcionando; o, por ejemplo, la incorporación de la ecotasa, creo que es un tema que se debe estudiar nosotros no creemos que se deba tomar una decisión así y, por supuesto, comparto con el Sr. Fernández.

Casi que es mejor utilizar un genérico para hablar de la financiación. Y ya mañana en la Comisión a la que van a asistir los miembros, para que alguien diga luego que en el Parlamento de Cantabria se acaba hoy el trabajo... No, no solo no se acaba, sino que va a continuar; incluso mañana hay una comisión sobre financiación autonómica. Y el lunes, un pleno.

Entonces, yo creo que las definiciones sobre lo que debe ser la financiación deben ir a esa comisión. Entonces hablar de armonización fiscal, otros conceptos, pues yo creo que ayuda poco a una postura que debe ser común; a un trabajo que debe ser único, de todos. Igual que comparto con usted, señor Fernández, la reivindicación de las infraestructuras es común de todos; no puede tener fisuras. Esa es una de las grandes diferencias de esta comunidad autónoma con la vecina.

En Euskadi, todos apoyan a muerte la consecución de las infraestructuras y las exigencias ante el Gobierno de la nación. Todos. Y eso es lo que aquí tenemos que conseguir.

Del Partido Popular, pues del Partido Popular también hay algunas iniciativas que no vamos a apoyar. Algunas porque no las entendemos. ¿Por qué han metido una iniciativa sobre la gestión de la Seguridad Social en el País Vasco? Si a mí me da igual lo que gestione el País Vasco. Lo que me lo que me preocupa es aquello que me va a afectar directamente.

Lo mismo con lo que se refiere a algunas cuestiones que ya tenemos nosotros, nuestra propia iniciativa, como en el tema del desdoblamiento, o incluso aquellas que sabemos que son incumplimientos manifiestos, como el tema del Teleférico de Vega de Pas, que ya hemos mostrado cuál es nuestra posición, absolutamente contraria.

Y miren, vamos a votar no a una propuesta que nos ha sorprendido bastante. Vamos a votar no a la propuesta ésta que sin decirlo dice que hay que fomentar la figura del médico de continuidad. No lo dice, pero lo quiere decir. Esa propuesta número 22, que trata de establecer una categoría nueva, la de los sustitutos en Atención Primaria. Y nosotros creemos que lo que hay que hacer es redefinir las funciones, gestionar más adecuadamente

¿Por qué? Pues porque el problema de Valdecilla y del Servicio Cántabro de Salud, cada vez son más las voces que dicen que el gerente está generando más problemas que soluciones. Y esta es una de esas cuestiones que vamos a tener que sufrir a lo largo de este verano.

Y entonces yo les animo a darle una vuelta, a darle una vuelta y avanzar en la consecución de los objetivos que ayer se marcaban. Fomenten los médicos de cabecera, apuesten por ellos; ese médico que te conoce, ese médico que sabe.

Y hay una iniciativa que sí vamos a apoyar, aunque creemos que hay que generalizar. Es decir, es cierto que el acceso a toda la información digital está muy bien en el entorno rural, pero también en el entorno urbano ¿Por qué no van a tener acceso los médicos a todo ese proceso? Parece razonable que eso se generalice.

Señorías, cierro como empecé, cumpliendo por una vez mi promesa...; yo pensé que tenía 10 minutos, por lo tanto, aún me quedan dos. Cumpliendo mi promesa de ceñirme exclusivamente a lo que debe ser la segunda parte, lo que vamos a apoyar y en este caso contrario como vamos a apoyar mucho, lo que vamos a posicionarnos en contra.





Miren, les animo a reflexionar sobre mi primera propuesta de votar hoy y controlar en febrero.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Por el grupo parlamentario Popular tiene la palabra el señor Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Gracias, señora presidenta.

El Partido Popular va a votar favorablemente a 20 de las 30 iniciativas presentadas por VOX. Y a 10 de ellas vamos a votar que no, y ahora explico motivos.

De las propuestas de resolución presentadas por el Partido Regionalista de Cantabria vamos a votar a 17 de ellas sí. Y a 13, no.

De las presentadas por el Partido Socialista vamos a votar a 13 sí, pese a todo. Y a 17 no.

En relación con las VOX. Esa iniciativa que tiene por objeto impulsar o animar al gobierno de Cantabria a proceder a la simplificación administrativa y burocrática vamos a apoyarla, pero es que hay un compromiso del Gobierno de traer la Ley de Simplificación Administrativa.

Es mucho más importante de lo que aparentemente pudiera parecer este tema. Porque muchos proyectos empresariales, ilusiones de la vida, ideas de la gente, incluso generalidades y ocurrencias, a veces no se pueden desarrollar porque uno se encuentra con el impedimento y la barrera de la Administración. Liberemos eso en la medida de lo posible, estamos completamente de acuerdo, y a lo mejor produce algún resultado positivo.

También estamos en la línea liberal de reducir la presión fiscal sobre los ciudadanos, pero estamos haciéndolo. De hecho, nunca se ha producido una rebaja de impuestos tan importante como la que aprobó este Parlamento en diciembre pasado y que entró en vigor el 1 de enero de 2024. Aunque en algunos casos esos efectos, el ciudadano tardará algunos meses aún en percibirlos en el bolsillo.

Lo que pasa es que creemos que eso debe hacerse con bastante más solidez que una propuesta que dice: a cada tramo del IRPF en su parte autonómica bajémosle un punto, sin más, directamente. Eso requiere otro tratamiento.

Sí vamos a apoyar todas esas iniciativas en las que ustedes proponen medidas para atraer inversión extranjera, para acondicionar suelo industrial, etcétera. Todas esas iniciativas vamos a apoyar. Y también las que tienen que ver con el tratamiento de la vivienda.

Es decir, uno de los grandes problemas, yo creo que el mayor que tiene hoy el mercado de alquiler en España es la incertidumbre que genera en el propietario no saber si le van a pagar, o no; no saber si va a poder desahuciar, o no. Y no saber cómo le van a dejar la vivienda después.

Entonces, en lugar de esa política intervencionista del Gobierno de España, del Gobierno del Partido Socialista y de Sumar y de Podemos, que es intervenirlo todo, quisiéramos que alguien se diera cuenta de a dónde está conduciendo todo esto.

Es decir, esa idea tan estupenda de diseñar zonas tensionadas para regular topes en el mercado de alquiler... Bueno, la única comunidad autónoma de España que ha aplicado esa disposición, que es Cataluña, ha dado lugar a que en unos meses: 40.000 viviendas de Cataluña han salido del mercado de alquiler; 40.000.

¿Es decir, qué se pretende conseguir? ¿Intervenirlo todo, prohibir? Es decir, dejar desasistido al propietario frente a un impago; prohibir que una vivienda pueda destinarse a actividad turística como se ha hecho toda la vida, por otra parte; intervenirlo todo y los resultados no llegan.

¿Qué es lo siguiente? ¿Para abaratar el precio de los alquileres van a diseñar en el centro de las ciudades unas zonas para decir: la mitad de los comercios los cerramos como comercio para ponernos como vivienda de alquiler? Es que toda esta intervención soviética en la vivienda, no funciona y lo ve un ciego. Y funciona bastante mejor el mercado y medidas que permitan que eso, que eso ofrezca garantías.

No puede ser que tenga más derechos el okupa que el inquilino que paga; que tenga más derechos el okupa que el propietario. Porque al final va en perjuicio del funcionamiento de la oferta y la demanda, y es lo que está ocasionando todo este problema.



No se puede demonizar la vivienda turística, que ha sido una actividad que en Cantabria tradicionalmente ha proporcionado un complemento de renta a muchísimas familias, a miles de familias de esta región. Habrá que regularlo, como pretende hacer el Gobierno; regular, establecer unas condiciones y unos censos y exigir que se tribute por ello. ¿Pero por qué vamos a renunciar a eso? Es decir, renunciar a cualquier actividad económica en relación con las viviendas, para abocar a la gente a que tenga que alquilar cuando no se le dan garantías respecto a los cobros.

Y dicen los socialistas que... Hablan de la baja oferta de vivienda pública. Baja no, bajísima: cero. Durante ocho años en manos del Partido Socialista, cero vivienda pública de promoción pública. Baja no, bajísima. Quien no ha hecho nada exige ahora a los demás.

Las propuestas del Partido Regionalista, hay muchas muy interesantes a nuestro juicio. Fíjate, desarrollo industrial, Besaya, Campoo, mejora de las rutas del aeropuerto, es verdad que hay un problema ahí, y yo creo que hay un problema en la conexión con la capital de España, no así con destinos internacionales. Propuestas en materia energética vamos a vamos a aprobarlas. Hay otras que no las aprobamos y a pesar de haber hablado con los diputados del Partido Regionalista por la exigencia en plazos, es decir, nos pasa un poco como le pasaba al Partido Socialista, con la necesidad de crear antes de septiembre el consejo de seguimiento de las empresas públicas, pero si es que la ley es de 2018, si es que en 6 años no lo crearon ellos y ahora los demás hay que hacerlo de aquí a septiembre, en algunos casos del año 18, del año 18.

Entonces, en algunos casos la cuestión de los plazos es la que nos impide alcanzar un acuerdo, pero como ven en la filosofía de lo que plantean en el tema industrial, polígonos industriales, en materia energética, etcétera, aprobamos la mayoría de las propuestas y sobre todo nos interesa muy especialmente su posición en relación al modelo de financiación de las comunidades autónomas, porque es donde nos estamos jugando todo, no nos engañemos, muchas de las iniciativas que se presentan son salvadas, pero es esta es el corazón del asunto, es decir, si el nuevo modelo de financiación de las comunidades autónomas que tenían en la cabeza la anterior ministra, se aplicara tal y como estaba concebido, hubiera repercutido en una pérdida de 400 millones de euros para Cantabria cada año, es decir, si hablamos de eso, no tiene sentido que hablemos de nada más o no es lo prioritario hablar de todo lo demás. Lo prioritario es el modelo de financiación de comunidades autónomas, es lo más importante.

¿Y por qué en este momento es tan importante?, porque está en revisión?, porque se ha acordado revisarlo y además con una orientación muy precisa en el marco de las negociaciones que el Partido Socialista Obrero Español ha establecido con fuerzas políticas de ámbito regional, como son Esquerra Republicana de Catalunya y Junts per Catalunya, y se ha acordado que Cataluña tenga un modelo diferenciado, singular, privilegio. Más dinero para Cataluña a costa de los demás, es lo mismo, señor Hernando, que lo de la gestión de las pensiones en el País Vasco. Claro que es importante, dice, cómo traen una propuesta de resolución para decir que se oponen a que se transfiera la gestión de las pensiones al País Vasco, eso es un tema de los vascos, no, no, es un tema de los vascos, de los cántabros, de los gallegos y de todos los españoles, porque eso significa a medio plazo las pensiones de los vascos se pagarán con arreglo a las cotizaciones que se producen en el País Vasco, y todos sabemos que allí el tejido industrial es muy potente, gracias a Dios, yo me alegro de ello, que las cotizaciones de trabajadores por cuenta ajena son muy altas y significaría probablemente a medio plazo que allí las pensiones puedan subir a costa de quién, de los demás. Nos parece que es muy importante. Podemos no estar de acuerdo y usted puede querer que el Gobierno de Sánchez transfiera las pensiones al País Vasco, está en su derecho, nosotros tenemos una oposición, podemos hablarlo en cualquier momento de manera específica, pero claro que todo esto es importante.

Cuando hablamos de que no se condone la deuda de Cataluña en los términos prometidos por el Gobierno de la nación, y si se hace instar al Gobierno a presentar recurso ante los tribunales, no estamos hablando de un asunto de Cataluña, estamos hablando de un asunto de todos porque lo vamos a pagar todos. Cuando hablamos de un modelo de financiación que privilegia a Cataluña no estamos hablando de un asunto de Cataluña, estamos hablando de un asunto de todos porque lo vamos a pagar todos. Entonces nos parece que esto es verdaderamente importante, y eso vacío, hace poco creíble, nada creíble, la posición del Partido Socialista defendiendo unos criterios de aplicación en la negociación, por no hablar de que ese pacto en materia de financiación que ayer ofreció Zuloaga no vale nada, no vale nada, en primer lugar, porque para sentarse a hablar con alguien de pactos esa persona tiene que ser una persona de fiar, y no sé si Zuloaga lo es, yo creo que no, y tengo motivos para pensar esto, porque ya es la segunda vez que acordamos algo con el Partido Socialista y se sale del acuerdo llamando a la prensa para decir que ellos están fuera. Es la segunda vez que lo hace, no me lo va a hacer la tercera porque a lo mejor no me vuelvo a sentar.

Para hacer pactos y sentarse a hablar de pactos, señor Zuloaga, uno tiene que ser alguien una persona de fiar, con palabras, que cumplen los pactos con los atienden, no que los traiciona a los 10 minutos, como ha hecho usted varias veces, conmigo dos y con su anterior secretaria general del partido, al menos una. No podemos creerles cuando nos ofrecen un pacto y, sobre todo, no podemos creerles cuando ustedes están sometidos a la disciplina de Sánchez en el Partido Socialista, cuando ustedes están sometidos a la estrategia de Sánchez de comprar los votos de los diputados catalanes, cueste lo que cueste, aunque tengamos que pagarlos todos los españoles en términos económicos y en términos de dignidad como sociedad, no podemos creerles ni podemos ir con ustedes cuando nos ofrecen ese pacto porque ustedes no son de fiar, como ha ocurrido ayer en el Senado con el tema de las infraestructuras.



Aquí se ha dicho, lo ha dicho el diputado Hernando del Partido Regionalista, en el País Vasco, cuando van a Madrid a pedir el trazado de la red de alta velocidad, a pedir dinero tal, van todos juntos. Ustedes no, ustedes se descuelgan en Cantabria de la reivindicación que hacemos este Parlamento en su totalidad y la sociedad de Cantabria en su conjunto, pero se descuelgan hasta el punto de que ayer en el Senado los senadores socialistas han votado en contra de un documento aprobado en este Parlamento para pedirle al Gobierno de España que atienda las necesidades de Cantabria en materia de infraestructuras viarias y ferroviarias, pero en qué lado están ustedes, pero para quién trabajan. Desde luego, es una cuestión sorprendente.

Van a votar, dice, por cierto, señora no está la diputada que ha leído el discurso, no sé si nadie le ha explicado que aquí se trataba de, en la primera intervención, exponer las propuestas de resolución de cada grupo y en la segunda fijar posición sobre las demás, ella ha subido aquí, alguien le ha dicho, toma sube, lee esto, ha subido y lo ha leído, hombre, se dedica a exponer las propuestas del Partido Socialista, claro, de estos asuntos principales de los que estamos hablando de ella no podía hablar. No podemos compartir su visión en materia de vivienda, no podemos compartir su visión en materia de financiación autonómica, no podemos compartir su visión en materia de trámites y burocracia y tema administrativo.

Si vamos a apoyar su propuesta en relación al colectivo de afectados por las sentencias de derribo, creo que eso ya se está haciendo eso que piden, pero es un también una manera de mostrar nuestra solidaridad y nuestro apoyo con este colectivo, pero, como digo, no podemos compartir posiciones con el Partido Socialista ni en materia de financiación autonómica ni en su rendición a las exigencias de Cataluña a costa de los demás, ni en materia de la administración, ni en materia de vivienda, ni en materia sanitaria, porque claro, que venga a dar lecciones de lo que hay que hacer hoy el partido que hace un año dejó a Cantabria con las listas de espera más altas de su historia, con los tiempos de demora más altos de su historia, recuerdo que hace año y pico aquí hablamos de 61.000 cántabros esperando una consulta hospitalaria, 45.000 cántabros esperando una prueba diagnóstica y 19.500 cántabros esperando una intervención quirúrgica, nos llevaron a ser los terceros de España con las listas de espera, los tiempos de demora más elevados, solo nos ganaban Cataluña y Aragón.

El doble del tiempo de demora en Cantabria que, en Galicia, que, en Madrid, que en el País Vasco y luego viene aquí a exhibir unos datos que se los ha debido de dar, se ha sabido proporcionar Tezanos, José Félix Tezanos le ha debido de dar los datos a la diputada del Partido Socialista porque no tienen nada que ver con la realidad.

Y, por último, financiación e infraestructuras. El papel del Gobierno de España en Cantabria de verdad, ante el maltrato que sufre esta región por parte del Gobierno de España ustedes deben decidir si siguen dedicándose a aplaudir a Sánchez o si prefieren ponerse del lado de la sociedad de Cantabria si se ponen del lado de la sociedad de Cantabria imagino que la sociedad se lo reconocerá, si siguen dedicados a aplaudir a Sánchez, probablemente continuarán alejándose por ese camino que les lleva a separarse cada día más de la sociedad de Cantabria y a ser electoralmente cada día más irrelevantes, porque cada día son más irrelevantes, y cuando uno asiste a estos debates es cuando se explica por qué.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para finalizar este debate, tenemos que proceder a la votación de las propuestas de resolución presentada a los servicios de la Cámara.

Están ultimando los cuadros de votación, con lo cual hacemos un receso de 15 minutos.

(Se suspende la sesión a las catorce horas y veintiocho minutos)

\*\*\*\*\*

Se reanuda la sesión a la catorce horas y cincuenta minutos)

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Retomamos la votación, que se efectuará según el orden que resulte de la importancia numérica en el Parlamento de los grupos, las hubieran presentado de mayor a menor, agrupadas por los servicios de la Cámara según el sentido de voto.

Propuesta Popular 5, 6, 8, 11, 12, 20, 21, 24, 28 y 30

¿Votos a favor?

EL SR. BLANCO TORCAL: Treinta y cinco votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Popular: 10. ¿Votos a favor?



EL SR. BLANCO TORCAL: Veintisiete votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Ocho votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Popular: 14. ¿Votos a favor?

EL SR. BLANCO TORCAL: Veintisiete votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Ocho votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Popular: 17 y 27. ¿Votos a favor?

EL SR. BLANCO TORCAL: Veintisiete votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Ocho votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Popular: 1, 3, 4, 7, 13, 18, 19, 23 y 26. ¿Votos a favor?

EL SR. BLANCO TORCAL: Veintisiete votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SR. BLANCO TORCAL: Ocho abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Popular: 29. ¿Votos a favor?

EL SR. BLANCO TORCAL: Veintisiete votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿En contra? ¿Abstenciones?

EL SR. BLANCO TORCAL: Ocho abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Popular: 9 ¿Votos a favor?

EL SR. BLANCO TORCAL: Veintitrés votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Abstenciones?

EL SR. BLANCO TORCAL: Doce abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Popular: 22 ¿Votos a favor?

EL SR. BLANCO TORCAL: Diecinueve votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Dieciséis votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Popular: 15 ¿Votos a favor?

EL SR. BLANCO TORCAL: Diecinueve votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Ocho votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Abstenciones?



EL SR. BLANCO TORCAL: Ocho abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Popular: 16 ¿Votos a favor?

EL SR. BLANCO TORCAL: Diecinueve votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Ocho votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Abstenciones?

EL SR. BLANCO TORCAL: Ocho abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Popular: 25 ¿Votos a favor?

EL SR. BLANCO TORCAL: Diecinueve votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Ocho votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Abstenciones?

EL SR. BLANCO TORCAL: Ocho abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Popular: 2 ¿Votos a favor?

EL SR. BLANCO TORCAL: Diecinueve votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Abstenciones?

EL SR. BLANCO TORCAL: Dieciséis abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Transaccional Regionalista: 3, 5, 9, 13, 16, 19, 20, 26, 28 y 30 ¿Votos a favor?

EL SR. BLANCO TORCAL: Treinta y cinco votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Regionalista: 4 y 15 ¿Votos a favor?

EL SR. BLANCO TORCAL: Treinta y un votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Cuatro votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Transaccional Regionalistas: 10 y 18 ¿Votos a favor?

EL SR. BLANCO TORCAL: Treinta y un votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Abstenciones?

EL SR. BLANCO TORCAL: Cuatro abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Regionalista: 7, 11 y 17 ¿Votos a favor?

EL SR. BLANCO TORCAL: Veintisiete votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Abstenciones?

EL SR. BLANCO TORCAL: Ocho abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Regionalista: 1, 8, 14, 27 y 29 ¿Votos a favor?

EL SR. BLANCO TORCAL: Veinte votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Quince votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Regionalista: 2, 6, 12, 21, 22, 23 y 25 ¿Votos a favor?

EL SR. BLANCO TORCAL: Dieciséis votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Diecinueve votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Regionalista: 24 ¿Votos a favor?

EL SR. BLANCO TORCAL: Dieciséis votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Quince votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Abstenciones?

EL SR. BLANCO TORCAL: Cuatro abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Socialista: 1, 3, 4, 7, 8, 9, 10, 19, 24 y 30 ¿Votos a favor?

EL SR. BLANCO TORCAL: Treinta y cinco votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Socialista: 17, 21 y 27 ¿Votos a favor?

EL SR. BLANCO TORCAL: Treinta y un votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Cuatro votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Socialista: 11, 13, 14, 15, 16, 23 y 29 ¿Votos a favor?

EL SR. BLANCO TORCAL: Veinte votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Quince votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Socialista: 2, 5, 6, 18, 22 y 25 ¿Votos a favor?

EL SR. BLANCO TORCAL: Dieciséis votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Diecinueve votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Socialista: 28 ¿Votos a favor?

EL SR. BLANCO TORCAL: Dieciséis votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Quince votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Abstenciones?





EL SR. BLANCO TORCAL: Cuatro abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Socialista: 20 y 26 ¿Votos a favor?

EL SR. BLANCO TORCAL: Ocho votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Veintisiete votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Socialista: 12 ¿Votos a favor?

EL SR. BLANCO TORCAL: Ocho votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Diecinueve votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Abstenciones?

EL SR. BLANCO TORCAL: Ocho abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): VOX: 5, 6, 7, 12, 15, 16, 18, 19 u 30. ¿Votos a favor?

EL SR. BLANCO TORCAL: Treinta y cinco votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Transaccional 3 y 11. ¿Votos a favor?

EL SR. BLANCO TORCAL: Veintisiete votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Ocho votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): VOX: 14 ¿Votos a favor?

EL SR. BLANCO TORCAL: Veintisiete votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Ocho votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): VOX: 8, transaccional 13, 20 24 y 29 ¿Votos a favor?

EL SR. BLANCO TORCAL: Veintisiete votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Abstenciones?

EL SR. BLANCO TORCAL: Ocho abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): VOX: 4, 25 y 26 ¿Votos a favor?

EL SR. BLANCO TORCAL: Veinte votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Quince votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Transaccional: 1 y 10, VOX. ¿Votos a favor?

EL SR. BLANCO TORCAL: Diecinueve votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?



EL SR. BLANCO TORCAL: Ocho votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Abstenciones?

EL SR. BLANCO TORCAL: Ocho abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): VOX: 17 ¿Votos a favor?

EL SR. BLANCO TORCAL: Diecinueve votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Ocho votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Abstenciones?

EL SR. BLANCO TORCAL: Ocho abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): VOX: 2, 9, 21, 23 y 28 ¿Votos a favor?

EL SR. BLANCO TORCAL: Cuatro votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Treinta y un votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): VOX: 22 y 27 ¿Votos a favor?

EL SR. BLANCO TORCAL: Cuatro votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Veintitrés votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Abstenciones?

EL SR. BLANCO TORCAL: Ocho abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Pues concluido el orden del día se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las catorce horas y cincuenta y seis minutos)